MEMORANDO SPL.392.2026

PARA: **LAURA DIAZ CASTILLO**
Tesorera - CAS

DE: **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

ASUNTO: **Trámite pago final del contrato de interventoría No. 1019-2025 proceso secop II CM2–010-2025**

FECHA: 11 de junio de 2026

Cordial saludo:

Con el fin de adelantar el trámite del pago final del contrato de interventoría N° 1019-2025 proceso secop II CM2 – 010-2025, remito a su despacho los documentos de soporte de conformidad con lo establecido en la CLAUSULA TERCERA- FORMA DE PAGO que establece que: *Mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato y el saldo del 10% se pagará con la suscripción del acta de Recibo Final, previo recibo a satisfacción de la supervisión con la entrega del informe final y los soportes respectivos y evidencias*, con el fin de proceder a realizar el pago final, Acta final:

- RUT
- Certificación bancaria
- Factura
- Certificación de parafiscales
- Tarjeta profesional revisor fiscal
- Cedula revisor fiscal
- Certificado de vigencia
- Cedula representante legal
- Seguridad social
- Informe final de interventoría

Por parte de la supervisión, se remite la siguiente documentación:

- Memorando a contabilidad
- Informe de supervisión (F-PCT-034)
- Acta final
- Reevaluación de proveedores

OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
FECHA DEL CONTRATO:	19/08/2025
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
NIT:	804.000.292-0
CONTRATISTA:	HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C. No. 7.160.171 de Tunja
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE

	PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72), incluido IVA
SUPERVISOR:	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
CARGO:	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
PLAZO:	CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO:	08/09/2025
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2025

Balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 54.638.787,72
DURACIÓN DEL CONTRATO	CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	08/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR ACTA RECIBO FINAL	$54.638.787,72
SALDO POR EJECUTAR	$0,00

Teniendo en cuenta lo anterior se AUTORIZA el pago del Acta final del contrato de Interventoría No. 1019-2025, por un valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72), incluido IVA, correspondiente al pago total según contrato de Interventoría No. 1019-2025 una vez cumplidos los requisitos del perfeccionamiento y legalización con el visto bueno del supervisor.

Atentamente,

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Natalia Estévez Corredor – Contratista SPL	

cas.gov.co

San Gil, 19 de mayo de 2026

Doctora:
EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento ambiental
Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS
San gil, Santander.

Referencia: contrato de interventoría No 1019 - 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

Asunto: Pago Acta de recibo final

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito remitirle la siguiente documentación del Contrato de interventoría No. 1019-2025, suscrito entre la CAS y HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". con el fin de proceder a realizar Pago de recibo final

OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER–CAS
NIT:	804.000.292-0

CONTRATISTA:	HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO
NIT:	7160171-2
REPRESENTANTE LEGAL	HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C. No. 701760.171 de Tunja
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72), incluido IVA
FECHA DE INICIO:	08/09/2025
FECHA DE TERMINACION	31/12/2025
SUPERVISOR	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ SUBDIRECTORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

FORMA DE PAGO: Mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato y el saldo del 10% se pagará con la suscripción del acta de Recibo Final, previo recibo a satisfacción de la supervisión con la entrega del informe final y los soportes respectivos y evidencias. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA

con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

VALOR CONTRATO	$ 54.638.787,72
VALOR ACTA FINAL	$ 54.638.787,72
VALOR POR EJECUTAR	$ 0

Sin otro particular me despido Atentamente:

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO
CC No 7.160.171
Contrato de interventoría No 1019-2025

Anexo:

- ✓ Informe Interventoría Externa
- ✓ Acta Final
- ✓ Factura Electrónica FEV10
- ✓ Copia RUT
- ✓ Certificación Bancaria.
- ✓ Certificado Pago Parafiscales
- ✓ Pago Seguridad Social

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **19/05/2026**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO** con **Cédula de Ciudadanía** número **7160171**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**176370063834**
Fecha de apertura	**06/10/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO
NIT 7160171-2
diag 82c # 73 a 80, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573102340904
herlega@yahoo.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEV10
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Cra 12 No. 9-06, Colombia, San Gil, Santander			19/05/2026
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	7238300	**NIT**	804000292-0	19/05/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01019-2025 (INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER)	Servicio	$45,914,947.66	1		$45,914,947.66

Moneda: COP
Generado: 2026-05-19 08:47:50-05:00
Validación DIAN: 2026-05-19 08:48:51-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Instrumento no definido

CUFE: 504dc33c8da3d2034f3af3a65495724fca9c2e59e1c7d2ec5af3f9a391146d1323e0199e85820b823388a3e71016ab4b

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$45,914,947.66
IVA (19.00%)	$8,723,840.06
Total	$54,638,787.72

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764109885441 de 2026-05-18 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FEV10 hasta FEV100 con vigencia hasta 2028-05-18

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141208287435

(415)7707212489984(8020) 000014120828743 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 0 1 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 0 1 7 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEGUIZAMON	GALINDO	HERNANDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: DG 82 C 73 A 80 AP 415

42. Correo electrónico: herlega2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 3 4 0 9 0 4	3 2 0 8 6 3 5 4 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 4 9 0	2 0 1 5 0 6 0 4	7 1 1 1	1 9 9 7 0 9 0 1	4 2 2 0	7 1 1 2	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 8	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-18 / 03:20:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141208287435

(415)7707212489984(8020) **000014120828743 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 0 1 7 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 8 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 1 5 8 6 0 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MEMORANDO SPL.393.2026

PARA: **MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS**
Contadora – CAS

DE: **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

ASUNTO: **Contrato de interventoría No. 1019-2025 proceso secop II CM2–010-2025**

FECHA: **11 de junio de 2026**

Cordial Saludo

Comedidamente me remito a usted con el fin de informar que el Contrato de interventoría No. 1019-2025 proceso secop II CM2-010-2025, el cual tiene como objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", es un contrato conexo de obra. Así mismo se informa que el contrato se ejecuta en el municipio de La Paz, Santander y es financiado con recursos provenientes de la Gobernación de Santander. De igual manera, se informa que el pago a realizar es el pago final (pago total) correspondiente a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72), incluido IVA.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental-CAS

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Natalia Estévez Corredor – Contratista SPL	

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

ERNESTO NIÑO CORTES
Contador Público

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

San Gil, 15 de mayo de 2026

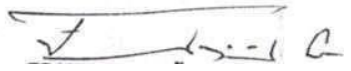
PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO
Nit 7.160.171- 2

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025.

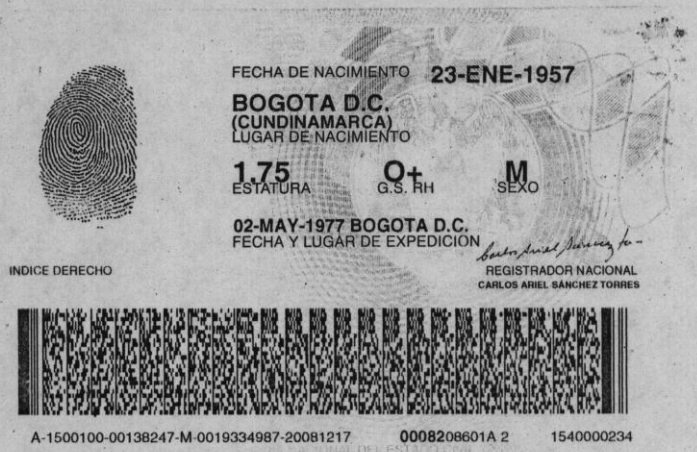
Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA



ERNESTO NIÑO CORTES
T.P. 50150-T
C.C. 19334987 de Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.334.987
NIÑO CORTES
APELLIDOS
ERNESTO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1957
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
02-MAY-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500100-00138247-M-0019334987-20081217 0008208601A 2 1540000234

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



50150-T

ERNESTO
NIÑO CORTES
C.C. 19334987
RESOLUCION INSCRIPCION 131 FECHA 07/11/86
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

0000574103

Firma

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

005665

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC709B4980A000E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERNESTO NIÑO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19334987 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 50150-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS

SUBDIRECCION DE PLANEACION

CONCEPTO FINANCIERO Y CONTABLE

SPL.24.2026 - 02-06-2026

PARA: **EDNA ROCÍO CASTELLANOS MARTÍNEZ**
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS

DE: **LUDYN AMANDA MURILLO MORENO**
Contadora Pública, Contratista CAS

ASUNTO: REVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL**: CONTRATO DE INTERVENTORIA No 01019 de 2025**

FECHA: 02 DE JUNIO DE 2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

1. ANTECEDENTES

1. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, suscribió el Contrato de Interventoria No 01019-2025 suscrito el día 19 de agosto del 2025 , cuyo objeto contractual es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72), incluido IVA,** y su plazo de ejecución es de CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025.

2. Que se suscribió Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No 1019-2025 el día 08 de septiembre de 2025, según acta suscrita entre **HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO** identificada con la cedula de ciudadanía No.7.160.171 de Tunja en calidad de contratista y por otra parte **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ** Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental en calidad de supervisor.

3. De acuerdo con la cláusula tercera del contrato se establece: **FORMA DE PAGO:** Mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato y el saldo del 10% se pagará con la suscripción del acta de Recibo Final, previo recibo a satisfacción de la supervisión con la entrega del informe final y los soportes respectivos y evidencias. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de

cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

1. INSPECCIÓN DOCUMENTACIÓN

Se llevó a cabo la revisión a la documentación recibida por parte de la supervisión en la cual se evidencia lo siguiente:

1.1. Este contrato fue iniciado con las siguientes características.

OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72), incluido IVA
FECHA DE INICIO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor se encuentra respaldado de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
CDP NO. 25-0358	11/02/2025	$ 54.639.369,65
RP NO. 25-05785	19/08/2025	$ 54.638.787,72

CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: Mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato y el saldo del 10% se pagará con la suscripción del acta de Recibo Final, previo recibo a satisfacción de la supervisión con la entrega del informe final y los soportes respectivos y evidencias. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

(SECOP II) Mediante el proceso CMA-010-2025 se firmo el acta de Inicio, suscrita el 8 de septiembre de 2025 por **EDNA ROCIO CASTELLANO-S MARTINEZ**, en calidad de subdirector de -planeación y Ordenamiento Ambiental de la CAS y por la otra **HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO** identificada con la cedula de ciudadanía No.7.160.171 de Tunja en calidad de contratista, su plazo de ejecución es de CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025.

2.5. El siguiente es el cronograma de fechas del acta.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$54.638.787,72
DURACIÓN DEL CONTRATO	CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	08/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR ACTA FINAL	$54.638.787,72,00
VALOR POR EJECUTAR	$0,00

2.6 SUPERVISIÓN DE CONTRATO: La supervisión del contrato fue ejercida por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS.

2.7 Se recibió factura electrónica de venta No. FEV10 de fecha 19 de mayo de 2026 del Contrato de Interventoría No 0840-2025 por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72) M/CTE.**

3 BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Se evidencia los siguientes documentos, como parte del informe para tramitar el Acta final del Contrato de Interventoría No 01019-2025.

HERNANDO LEQUIZAMON GALINDO			
NIT 7.160.171-2			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No 01019-2025			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$54.638.787,72		100%
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		$154.638.787,72	100%
SALDO SIN EJECUTAR		$0.00	0%
SUMAS IGUALES	$ 54.638.787,72	$ 54.638.787,72	

3.1 Los siguientes documentos, fueron allegados por el interventor del contrato de consultoría No. 1019-2025 **HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO** hacen parte del informe para el pago correspondiente al acta final.

- Oficio de Remisión del contratista **HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO** remitiendo la documentación a la doctora **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ** subdirectora de Planeación y ordenamiento territorial para el trámite del acta 01.

- Certificación cuenta bancaria de Banco Davivienda a nombre de **HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO** cuenta de ahorros persona jurídica número 176370063834 estado Activa.
- Factura electrónica de venta No. FEV10 de fecha de emisión 19/05/2026, por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72) M/CTE.,**

- Rut **HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO.**
- Tarjeta profesional - Junta central de contadores vigente del Dr ERNESTO NIÑO CORTES, Contador de la empresa.
- Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales del contratista **HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO**, suscrita por el Dr. ERNESTO NIÑO CORTES, Contador de la empresa.
- Planillas de pago de seguridad social y parafiscales de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- Informe de ejecución interventoría 1019-2025
- F-pct-033 Acta de recibo final

4 CONSIDERACIONES

Una vez realizada la inspección a la documentación del contrato, se considera que:

La presente revisión se realizó basado en el informe entregado por el contratista para el pago parcial del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1019 DE 2025, y de acuerdo con la ejecución y cumplimiento requerido del objeto del contrato.

El informe presentado cumple en el aspecto financiero con los soportes necesarios, en los cuales no se confirma la veracidad de los mismos, por lo tanto, se presume la buena fe del contratista, capitulo IV art. 871 del Código de Comercio, Ley 80/93 art.23.

Resolución DGL 0000658 (Julio 30 de 2014) CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS Art. 3 PRINCIPIOS APLICABLES A LA CONTRATACION: LA BUENA
FE. (Las partes deberán proceder de buena fe en todas las actuaciones, y los contratos obligarán no sólo a lo pactado expresamente en ellos, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza de los mismos, según la Ley, la costumbre o la equidad, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen).

5 CONCEPTO CONTABLE, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

- Después de haber revisado la respectiva documentación para el proceso de pago final del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1019 DE 2025 y conforme lo estable el CLAUSULADO, puedo decir que: El apoyo a la supervisión financiera se realiza confrontando la información y documentación presentada para el pago correspondiente, sin que se verifique las especificaciones técnicas. El contrato en mención cumple con la ejecución contable y financiera según informe presentado, el valor a cancelar al contratista es la suma de: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72) M/CTE**

ASPECTO FINANCIERO

- Que la fecha de inicio del contrato es del 8 de septiembre de 2025 y su plazo de ejecución es de cuatro (4) meses y quince (15) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

- El presupuesto se encuentra respaldado de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA	VALOR
CDP NO. 25-0358	11/02/2025	$ 54.639.369,65
RP NO. 25-05785	19/08/2025	$ 54.638.787,72

Que para este informe el pago **FORMA DE PAGO:** Mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato y el saldo del

10% se pagará con la suscripción del acta de Recibo Final, previo recibo a satisfacción de la supervisión con la entrega del informe final y los soportes respectivos y evidencias. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

- Que el contratista envía factura electrónica de venta No. FEV10 de fecha de emisión 19/05/2026, por valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72) M/CTE**

  - Se evidencia Pago de Seguridad social de

HERNANDO LEGUIZAMON

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	9499920194	$ 262,500	$ 336,000	$ 22,000	$ 620,500
OCTUBRE	9504758795	$ 262,500	$ 336,000	$ 22,000	$ 620,500
NOVIEMBRE	9499921249	$ 262,500	$ 336,000	$ 22,000	$ 620,500
DICIEMBRE	9499921496	$ 262,500	$ 336,000	$ 22,000	$ 620,500

JAVIER MARTINEZ

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	9504758377	$ 9,500	$ 38,000	$ 16,600	$ 9,500	$ 73,600

OCTUBRE	**9504758795**	$ 8,900	$ 35,500	$ 15,500	$ 8,900	$ 68,800
NOVIEMBRE	**9504758980**	$ 8,900	$ 35,500	$ 15,500	$ 8,900	$ 68,800
DICIEMBRE	**9504759120**	$ 8,900	$ 35,500	$ 15,500	$ 8,900	$ 68,800

ERNESTO NIÑO

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	**9504758377**	$ 9,500	$ -	$ 16,600	$ 9,500	$ 35,600
OCTUBRE	**9504758795**	$ 8,900	$ -	$ 15,500	$ 8,900	$ 33,300
NOVIEMBRE	**9504758980**	$ 8,900	$ -	$ 15,500	$ 8,900	$ 33,300
DICIEMBRE	**9496386244**	$ 8,900	$ -	$ 15,500	$ 8,900	$ 33,300

JEFREY CASTAÑEDA

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	**9504758377**	$ 68,000	$ 272,200	$ 41,400	$ 68,000	$ 449,600
OCTUBRE	**9504758795**	$ 88,700	$ 54,700	$ 54,000	$ 88,700	$ 586,100
NOVIEMBRE	**9504758980**	$ 88,700	$ 354,700	$ 54,000	$ 88,700	$ 586,100
DICIEMBRE	**9504759120**	$ 88,700	$ 354,700	$ 54,000	$ 88,700	$ 586,100

DEICY LESMES

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO CAJA	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	**9495421186**	$ 57,000	$ 227,800	$ 99,100	$ 57,000	$ 440,900
OCTUBRE	**9495421387**	$ 57,000	$ 227,800	$ 99,100	$ 57,000	$ 440,900
NOVIEMBRE	**9504758980**	$ 6,500	$ 26,000	$ 11,300	$ 6,500	$ 50,300
DICIEMBRE	**9504759120**	$ 6,500	$ 26,000	$ 11,300	$ 6,500	$ 50,300

CONCLUSIÓN

Que la ejecución del contrato quedo así.

- Que le corresponde a **LA COPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS** pagar el acta de pago final correspondiente al cumplimiento de las actividades contratadas equivalente a: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72) M/CTE,** , previa presentación de los informes parciales, previa validación del supervisor.

Por lo anterior, se concluye que el contratista ***HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO****, cumple con los requisitos y los soportes exigidos la CAS según CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: Mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato y el saldo del 10% se pagará con la suscripción del acta de Recibo Final, previo recibo a satisfacción de la supervisión con la entrega del informe final y los soportes respectivos y evidencias. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la*

misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

- Según el artículo 83 de la Constitución política “las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas”.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$54.638.787,72
DURACIÓN DEL CONTRATO	CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	08/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR ACTA FINAL	$54.638.787,72,00
VALOR POR EJECUTAR	$0,00

LUDYN AMANDA MURILLO MORENO
Contadora Publica
Apoyo revisión contable y
financiera Subdirector de
Planeación Contratista CAS

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO NIT 7160171-2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 01019-2025

NOMINA 08 DE SEPTIEMBRE A 07 DE OCTUBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			SALUD	PENSION	DEDUCIONES	DEVENGADO	FIRMA
NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SUELDOS	4%	4%			
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	2.019.638	80.786	80.786	161.571	1.858.067	
JEFFREY ALEXANDER CASTAÑEDA FIERRO	Profesional de campo	2.216.697	88.668	88.668	177.336	2.039.361	
JAVIER ERNESTO MARTINEZ BORDA	Profesional Abogado	221.670	8.867	8.867	17.734	203.936	
ERNESTO NIÑO CORTES	Profesional de Contador	221.670	8.867	8.867	17.734	203.936	
DEICY DANIELA LESMES MARTÍNEZ	Asistente - Secretaria	1.099.522	43.981	43.981	87.962	1.011.560	Deicy Daniela Lesmes Martinez.
SUBTOTAL		**5.779.196**	**231.168**	**231.168**	**462.336**	5.316.860	

Elaboro	Reviso	Aprobo

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO NIT 7160171-2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 01019-2025

NOMINA 08 DE OCTUBRE A 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			SALUD	PENSION	DEDUCIONES	DEVENGADO	FIRMA
NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SUELDOS	4%	4%			
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	2.019.638	80.786	80.786	161.571	1.858.067	
JEFFREY ALEXANDER CASTAÑEDA FIERRO	Profesional de campo	2.216.697	88.668	88.668	177.336	2.039.361	
JAVIER ERNESTO MARTINEZ BORDA	Profesional Abogado	221.670	8.867	8.867	17.734	203.936	
ERNESTO NIÑO CORTES	Profesional de Contador	221.670	8.867	8.867	17.734	203.936	
DEICY DANIELA LESMES MARTÍNEZ	Asistente - Secretaria	1.099.522	43.981	43.981	87.962	1.011.560	Deicy Daniela Lesmes Martinez.
SUBTOTAL		**5.779.196**	**231.168**	**231.168**	**462.336**	5.316.860	

Elaboro	Reviso	Aprobo

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO NIT 7160171-2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 01019-2025

NOMINA 08 DE NOVIEMBRE A 07 DE DICIEMBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			SALUD	PENSION	DEDUCIONES	DEVENGADO	FIRMA
NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SUELDOS	4%	4%			
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	2.019.638	80.786	80.786	161.571	1.858.067	
JEFFREY ALEXANDER CASTAÑEDA FIERRO	Profesional de campo	2.216.697	88.668	88.668	177.336	2.039.361	
JAVIER ERNESTO MARTINEZ BORDA	Profesional Abogado	221.670	8.867	8.867	17.734	203.936	
ERNESTO NIÑO CORTES	Profesional de Contador	221.670	8.867	8.867	17.734	203.936	
DEICY DANIELA LESMES MARTÍNEZ	Asistente - Secretaria	1.099.522	43.981	43.981	87.962	1.011.560	Deicy Daniela Lesmes Martinez.
SUBTOTAL		**5.779.196**	**231.168**	**231.168**	**462.336**	5.316.860	

Elaboro	Reviso	Aprobo

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO NIT 7160171-2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 01019-2025

NOMINA 08 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			SALUD	PENSION	DEDUCIONES	DEVENGADO	FIRMA
NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SUELDOS	4%	4%			
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	Coordinador	1.555.121	62.205	62.205	124.410	1.430.711	
JEFFREY ALEXANDER CASTAÑEDA FIERRO	Profesional de campo	1.706.857	68.274	68.274	136.549	1.570.308	
JAVIER ERNESTO MARTINEZ BORDA	Profesional Abogado	170.686	6.827	6.827	13.655	157.031	
ERNESTO NIÑO CORTES	Profesional de Contador	170.686	6.827	6.827	13.655	157.031	
DEICY DANIELA LESMES MARTÍNEZ	Asistente - Secretaria	846.632	33.865	33.865	67.731	778.901	Deicy Daniela Lesmes Martinez.
SUBTOTAL		**4.449.981**	**177.999**	**177.999**	**355.998**	4.093.982	

Elaboro	Reviso	Aprobo

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REHABILITACIÓN FORESTAL EN PREDIOS PÚBLICOS, PARA PROTEGER ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA Y AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTAND	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 01019-2025

PROVISIONES LABORALES DESDE 08 DE SEPTIEMBRE A 07 DE OCTUBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			cesantias	int cesantias	prima	vacaciones	total
NOMBRE DEL EMPLEADO	**CARGO**	**SUELDOS**	8,33%	1%	8,33%	4,17%	
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	COORDINADOR	2.019.638	168.236	1.682	168.236	84.219	**422.373**
JEFFREY ALEXANDER CASTAÑEDA FIERRO	Profesional de campo	2.216.697	184.651	1.847	184.651	92.436	**463.584**
JAVIER ERNESTO MARTINEZ BORDA	Profesional Abogado	221.670	18.465	185	18.465	9.244	**46.358**
ERNESTO NIÑO CORTES	Profesional de Contador	221.670	18.465	185	18.465	9.244	**46.358**
DEICY DANIELA LESMES MARTÍNEZ	Asistente - Secretaria	1.099.522	91.590	916	91.590	45.850	**229.946**
SUBTOTAL		**$ 5.779.196**	**481.407**	**4.814**	**481.407**	**240.992**	**2.417.241**

Elaboro	Reviso	Aprobo

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REHABILITACIÓN FORESTAL EN PREDIOS PÚBLICOS, PARA PROTEGER ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA Y AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTAND	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 01019-2025

PROVISIONES LABORALES DESDE 08 DE OCTUBRE A 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			cesantias	int cesantias	prima	vacaciones	total
NOMBRE DEL EMPLEADO	**CARGO**	**SUELDOS**	8,33%	1%	8,33%	4,17%	
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	COORDINADOR	2.019.638	168.236	1.682	168.236	84.219	**422.373**
JEFFREY ALEXANDER CASTAÑEDA FIERRO	Profesional de campo	2.216.697	184.651	1.847	184.651	92.436	**463.584**
JAVIER ERNESTO MARTINEZ BORDA	Profesional Abogado	221.670	18.465	185	18.465	9.244	**46.358**
ERNESTO NIÑO CORTES	Profesional de Contador	221.670	18.465	185	18.465	9.244	**46.358**
DEICY DANIELA LESMES MARTÍNEZ	Asistente - Secretaria	1.099.522	91.590	916	91.590	45.850	**229.946**
SUBTOTAL		**$ 5.779.196**	**481.407**	**4.814**	**481.407**	**240.992**	**2.417.241**

Elaboro	Reviso	Aprobo

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REHABILITACIÓN FORESTAL EN PREDIOS PÚBLICOS, PARA PROTEGER ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA Y AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTAND	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 01019-2025

PROVISIONES LABORALES DESDE 08 DE NOVIEMBRE A 07 DE DICIEMBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			cesantias	int cesantias	prima	vacaciones	total
NOMBRE DEL EMPLEADO	**CARGO**	**SUELDOS**	8,33%	1%	8,33%	4,17%	
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	COORDINADOR	2.019.638	168.236	1.682	168.236	84.219	**422.373**
JEFFREY ALEXANDER CASTAÑEDA FIERRO	Profesional de campo	2.216.697	184.651	1.847	184.651	92.436	**463.584**
JAVIER ERNESTO MARTINEZ BORDA	Profesional Abogado	221.670	18.465	185	18.465	9.244	**46.358**
ERNESTO NIÑO CORTES	Profesional de Contador	221.670	18.465	185	18.465	9.244	**46.358**
DEICY DANIELA LESMES MARTÍNEZ	Asistente - Secretaria	1.099.522	91.590	916	91.590	45.850	**229.946**
SUBTOTAL		**$ 5.779.196**	**481.407**	**4.814**	**481.407**	**240.992**	**2.417.241**

Elaboro	Reviso	Aprobo

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REHABILITACIÓN FORESTAL EN PREDIOS PÚBLICOS, PARA PROTEGER ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA Y AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTAND	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 01019-2025

PROVISIONES LABORALES DESDE 08 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PERSONAL NOMINA			cesantias	int cesantias	prima	vacaciones	total
NOMBRE DEL EMPLEADO	**CARGO**	**SUELDOS**	8,33%	1%	8,33%	4,17%	
HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	COORDINADOR	1.555.121	129.542	1.295	129.542	64.849	**325.227**
JEFFREY ALEXANDER CASTAÑEDA FIERRO	Profesional de campo	1.706.857	142.181	1.422	142.181	71.176	**356.960**
JAVIER ERNESTO MARTINEZ BORDA	Profesional Abogado	170.686	14.218	142	14.218	7.118	**35.696**
ERNESTO NIÑO CORTES	Profesional de Contador	170.686	14.218	142	14.218	7.118	**35.696**
DEICY DANIELA LESMES MARTÍNEZ	Asistente - Secretaria	846.632	70.524	705	70.524	35.305	**177.059**
SUBTOTAL		**$ 4.449.981**	**370.683**	**3.707**	**370.683**	**185.564**	**1.861.276**

Elaboro	Reviso	Aprobo

El suscrito Contador Público ERNESTO NIÑO CORTES identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19334987 de Bogotá D.C y TP No 50150-T Certifica que la relación de gastos del Factor Multiplicador de la ejecución del contrato de consultoría No.01019-2025 cuyo objeto es " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" fueron:

FACTOR MULTIPLICADOR			
1	COSTOS DIRECTOS		
ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE %	VALOR
	PERSONAL		
A	SUELDO	100,00%	$ 21.787.568,55
	SUBTOTAL	100,00%	$ 21.787.568,55
B	PRESTACIONES LEGALES		
	Cesantías	8,33%	$ 1.814.904,46
	Interés sobre cesantías	1,00%	$ 217.875,69
	Vacaciones	4,17%	$ 908.541,61
	Prima anual	8,33%	$ 1.814.904,46
	Salud	12,50%	$ 2.723.446,07
	Pensión	16,00%	$ 3.486.010,97
	Riesgos Laborales	6,96%	$ 1.516.414,77
	SENA	2,00%	$ 435.751,37
	ICBF	3,00%	$ 653.627,06
	Caja de compensación familiar	4,00%	$ 871.502,74
	Incapacidad prestaciones y auxilios varios	2,00%	$ 435.751,37
	Elementos de protección personal	1,20%	$ 261.450,82
	Dotación	6,00%	$ 1.307.254,11
	SUBTOTAL	75,49%	$ 16.447.435,50
C	GASTOS GENERALES		
	Útiles y papelería	1,00%	$ 217.875,69
	Gastos legales y bancarios	2,00%	$ 435.577,07
	Gastos de transporte - Vehículos	5,00%	$ 1.089.378,43
	SUBTOTAL	8,00%	$ 1.742.831,18
D	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO		
	Pro-Universidades	0,50%	$ 108.937,84
	Póliza de Calidad	0,53%	$ 115.474,11
	Póliza de Cumplimiento	0,99%	$ 215.696,93
	Póliza de Salarios y Prestaciones	2,65%	$ 577.370,57
	SUBTOTAL	4,67%	$ 1.017.479,45
E	UTILIDAD 12% (A+B+C+D)	22,58%	$ 4.919.632,98
	SUBTOTAL	22,58%	$ 4.919.632,98
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (SUMATORIA A+B+C+D+E)	210,74%	$ 45.914.947,66
		SUB TOTAL	$ 45.914.947,66
		IVA	$ 8.723.840,06
		TOTAL	$ 54.638.787,72

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO
C.C. No 7.160.171

ERNESTO NIÑO CORTES
Contador Publico
TP No 50150-T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 15 20	BOYACA-BOYACA	5354540	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	92535560	9492535560	I	2025/10/17	2025/11/12	BANCO AV VILLAS	26	$427,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 15 20	BOYACA-BOYACA	5354540	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	92535560	9492535560	I	2025/10/17	2025/11/12	BANCO AV VILLAS	26	$427,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$3,700	$0	$231,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$227,800	$3,700	$0	$231,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$300	$0	$15,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$300	$0	$15,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$2,900	$0	$180,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$2,900	$0	$180,900
TOTAL				**1**	**$420,700**	**$6,900**	**$0**	**$427,600**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 15 20	BOYACA-BOYACA	5354540	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	78367577	9499920194	N	2025/10/17	2026/02/20	BANCO DAVIVIENDA	126	$215,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS010	30	($1,423,500)	($178,000)		0	$0	$0	14-11	30	($1,423,500)	($14,900)	0	$0	$0
2	CC	7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	$2,100,000	$336,000	EPS010	30	$2,100,000	$262,500		0	$0	$0	14-11	30	$2,100,000	$22,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$676,500**	**$108,200**			**$676,500**	**$84,500**			**$0**	**$0**			**$676,500**	**$7,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$108,200	$8,500	$0	$116,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$108,200	$8,500	$0	$116,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,100	$600	$0	$7,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,100	$600	$0	$7,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$84,500	$6,700	$0	$91,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$84,500	$6,700	$0	$91,200
TOTAL				**1**	**$199,800**	**$15,800**	**$0**	**$215,600**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No 15-20	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	313849325	9504758377	E	2025/10/17	2026/05/19	BANCO DAVIVIENDA	214	$635,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$1,936,718	$310,000			$2,173,968	$87,000			$2,173,968	$87,000			$2,173,968	$74,600		$0	$0
Centro de Trabajo: CINCO (2 Afiliados)					$237,250	$38,000			$474,500	$19,000			$474,500	$19,000			$474,500	$33,200		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)					$237,250	$38,000			$474,500	$19,000			$474,500	$19,000			$474,500	$33,200		$0	$0
1	CC 1015395219	MARTINEZ JAVIER	230301	5	$237,250	$38,000	EPS005	5	$237,250	$9,500	CCF10	5	$237,250	$9,500	14-11	5	$237,250	$16,600	5	$0	$0
2	CC 19334987	NIÑO ERNESTO		0	$0	$0	EPS010	5	$237,250	$9,500	CCF10	5	$237,250	$9,500	14-11	5	$237,250	$16,600	5	$0	$0
Centro de Trabajo: NIVEL 3 (1 Afiliados)					$1,699,468	$272,000			$1,699,468	$68,000			$1,699,468	$68,000			$1,699,468	$41,400		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,699,468	$272,000			$1,699,468	$68,000			$1,699,468	$68,000			$1,699,468	$41,400		$0	$0
3	CC 1110535384	CASTAÑEDA JEFFREY	230301	23	$1,699,468	$272,000	EPS037	23	$1,699,468	$68,000	CCF10	23	$1,699,468	$68,000	14-11	23	$1,699,468	$41,400	23	$0	$0
Total Afiliados(3)					$1,936,718	$310,000			$2,173,968	$87,000			$2,173,968	$87,000			$2,173,968	$74,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$310,000	$42,600	$0	$352,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$310,000	$42,600	$0	$352,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$74,600	$10,300	$0	$84,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$74,600	$10,300	$0	$84,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$87,000	$12,000	$0	$99,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$87,000	$12,000	$0	$99,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$87,000	$12,200	$0	$99,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$9,500	$1,400	$0	$10,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$68,000	$9,400	$0	$77,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$9,500	$1,400	$0	$10,900
TOTAL				**3**	**$558,600**	**$77,100**	**$0**	**$635,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No 15-20	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1957337908	9495421186	E	2025/10/17	2025/11/26	BANCO DAVIVIENDA	40	$452,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Centro de Trabajo: CINCO (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0
1	CC 1053282250	LESMES DEICY	25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$5,700	$0	$233,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$5,700	$0	$233,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$2,500	$0	$101,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$99,100	$2,500	$0	$101,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$1,500	$0	$58,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$57,000	$1,500	$0	$58,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$1,500	$0	$58,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$57,000	$1,500	$0	$58,500
TOTAL				**1**	**$440,900**	**$11,200**	**$0**	**$452,100**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 15 20	BOYACA-BOYACA	5354540	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	94002556	9494002556	I	2025/11/20	2025/11/12	BANCO AV VILLAS	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 15 20	BOYACA-BOYACA	5354540	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	94002556	9494002556	I	2025/11/20	2025/11/12	BANCO AV VILLAS	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 15 20	BOYACA-BOYACA	5354540	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	78363021	9499921113	N	2025/11/20	2026/02/20	BANCO DAVIVIENDA	92	$211,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS010	30	($1,423,500)	($178,000)		0	$0	$0	14-11	30	($1,423,500)	($14,900)	0	$0	$0
2	CC	7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	$2,100,000	$336,000	EPS010	30	$2,100,000	$262,500		0	$0	$0	14-11	30	$2,100,000	$22,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$676,500**	**$108,200**			**$676,500**	**$84,500**			**$0**	**$0**			**$676,500**	**$7,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$108,200	$6,300	$0	$114,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$108,200	$6,300	$0	$114,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,100	$500	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,100	$500	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$84,500	$4,900	$0	$89,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$84,500	$4,900	$0	$89,400
TOTAL				**1**	**$199,800**	**$11,700**	**$0**	**$211,500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No 15-20	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	313914318	9504758795	E	2025/11/20	2026/05/19	BANCO DAVIVIENDA	180	$768,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)					$2,438,367	$390,200			$2,660,037	$106,500			$2,660,037	$106,500			$2,660,037	$85,000		$0	$0
Centro de Trabajo: CINCO (2 Afiliados)					$221,670	$35,500			$443,340	$17,800			$443,340	$17,800			$443,340	$31,000		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (2 Afiliados)					$221,670	$35,500			$443,340	$17,800			$443,340	$17,800			$443,340	$31,000		$0	$0
1	CC 1015395219	MARTINEZ JAVIER	230301	3	$221,670	$35,500	EPS005	3	$221,670	$8,900	CCF10	3	$221,670	$8,900	14-11	3	$221,670	$15,500	3	$0	$0
2	CC 19334987	NIÑO ERNESTO		0	$0	$0	EPS010	3	$221,670	$8,900	CCF10	3	$221,670	$8,900	14-11	3	$221,670	$15,500	3	$0	$0
Centro de Trabajo: NIVEL 3 (1 Afiliados)					$2,216,697	$354,700			$2,216,697	$88,700			$2,216,697	$88,700			$2,216,697	$54,000		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$2,216,697	$354,700			$2,216,697	$88,700			$2,216,697	$88,700			$2,216,697	$54,000		$0	$0
3	CC 1110535384	CASTAÑEDA JEFFREY	230301	30	$2,216,697	$354,700	EPS037	30	$2,216,697	$88,700	CCF10	30	$2,216,697	$88,700	14-11	30	$2,216,697	$54,000	30	$0	$0
Total Afiliados(3)					$2,438,367	$390,200			$2,660,037	$106,500			$2,660,037	$106,500			$2,660,037	$85,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$390,200	$45,400	$0	$435,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$390,200	$45,400	$0	$435,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$85,000	$9,900	$0	$94,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$85,000	$9,900	$0	$94,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$106,500	$12,400	$0	$118,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$106,500	$12,400	$0	$118,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$106,500	$12,600	$0	$119,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$8,900	$1,100	$0	$10,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$88,700	$10,400	$0	$99,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$8,900	$1,100	$0	$10,000
TOTAL				**3**	**$688,200**	**$80,300**	**$0**	**$768,500**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No 15-20	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1957341555	9495421387	E	2025/11/20	2025/11/26	BANCO DAVIVIENDA	6	$442,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Centro de Trabajo: CINCO (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0
1	CC 1053282250	LESMES DEICY	25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$900	$0	$228,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$900	$0	$228,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$400	$0	$99,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$99,100	$400	$0	$99,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$300	$0	$57,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$57,000	$300	$0	$57,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$300	$0	$57,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$57,000	$300	$0	$57,300
TOTAL				**1**	**$440,900**	**$1,900**	**$0**	**$442,800**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 15 20	BOYACA-BOYACA	5354540	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2051727378	9495594301	I	2025/12/17	2026/01/02	BANCOLOMBIA	16	$425,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: BOYACA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 15 20	BOYACA-BOYACA	5354540	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2051727378	9495594301	I	2025/12/17	2026/01/02	BANCOLOMBIA	16	$425,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,300	$0	$230,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$227,800	$2,300	$0	$230,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$200	$0	$15,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$200	$0	$15,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,800	$0	$179,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$1,800	$0	$179,800
TOTAL				1	$420,700	$4,300	$0	$425,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 15 20	BOYACA-BOYACA	5354540	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	78358361	9499921249	N	2025/12/17	2026/02/20	BANCO DAVIVIENDA	65	$208,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS010	30	($1,423,500)	($178,000)		0	$0	$0	14-11	30	($1,423,500)	($14,900)	0	$0	$0
2	CC	7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	$2,100,000	$336,000	EPS010	30	$2,100,000	$262,500		0	$0	$0	14-11	30	$2,100,000	$22,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$676,500**	**$108,200**			**$676,500**	**$84,500**			**$0**	**$0**			**$676,500**	**$7,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$108,200	$4,400	$0	$112,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$108,200	$4,400	$0	$112,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,100	$300	$0	$7,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,100	$300	$0	$7,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$84,500	$3,500	$0	$88,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$84,500	$3,500	$0	$88,000
TOTAL				**1**	**$199,800**	**$8,200**	**$0**	**$208,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No 15-20	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	313940451	9504758980	E	2025/12/17	2026/05/19	BANCO DAVIVIENDA	153	$812,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$2,600,375	$416,200			$2,822,045	$113,000			$2,822,045	$113,000			$2,822,045	$96,300		$0	$0
Centro de Trabajo: CINCO (3 Afiliados)						$383,678	$61,500			$605,348	$24,300			$605,348	$24,300			$605,348	$42,300		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (3 Afiliados)						$383,678	$61,500			$605,348	$24,300			$605,348	$24,300			$605,348	$42,300		$0	$0
1	CC	1053282250	LESMES DEICY	25-14	3	$162,008	$26,000	ESSC24	3	$162,008	$6,500	CCF10	3	$162,008	$6,500	14-11	3	$162,008	$11,300	3	$0	$0
2	CC	1015395219	MARTINEZ JAVIER	230301	3	$221,670	$35,500	EPS005	3	$221,670	$8,900	CCF10	3	$221,670	$8,900	14-11	3	$221,670	$15,500	3	$0	$0
3	CC	19334987	NIÑO ERNESTO		0	$0	$0	EPS010	3	$221,670	$8,900	CCF10	3	$221,670	$8,900	14-11	3	$221,670	$15,500	3	$0	$0
Centro de Trabajo: NIVEL 3 (1 Afiliados)						$2,216,697	$354,700			$2,216,697	$88,700			$2,216,697	$88,700			$2,216,697	$54,000		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$2,216,697	$354,700			$2,216,697	$88,700			$2,216,697	$88,700			$2,216,697	$54,000		$0	$0
4	CC	1110535384	CASTAÑEDA JEFFREY	230301	30	$2,216,697	$354,700	EPS037	30	$2,216,697	$88,700	CCF10	30	$2,216,697	$88,700	14-11	30	$2,216,697	$54,000	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$2,600,375	$416,200			$2,822,045	$113,000			$2,822,045	$113,000			$2,822,045	$96,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$416,200	$41,400	$0	$457,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$26,000	$2,600	$0	$28,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$390,200	$38,800	$0	$429,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$96,300	$9,600	$0	$105,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$96,300	$9,600	$0	$105,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$113,000	$11,300	$0	$124,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$113,000	$11,300	$0	$124,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$113,000	$11,400	$0	$124,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$6,500	$700	$0	$7,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$8,900	$900	$0	$9,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$88,700	$8,900	$0	$97,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$8,900	$900	$0	$9,800
TOTAL				**4**	**$738,500**	**$73,700**	**$0**	**$812,200**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 15 20	BOYACA-BOYACA	5354540	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2051694341	9497307098	I	2026/01/20	2026/01/02	BANCOLOMBIA	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$420,700**	**$0**	**$0**	**$420,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 32 N 15 20	BOYACA-BOYACA	5354540	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	78353611	9499921496	N	2026/01/20	2026/02/20	BANCO DAVIVIENDA	31	$203,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS010	30	($1,423,500)	($178,000)		0	$0	$0	14-11	30	($1,423,500)	($14,900)	0	$0	$0
2	CC	7160171	LEGUIZAMON HERNANDO	230901	30	$2,100,000	$336,000	EPS010	30	$2,100,000	$262,500		0	$0	$0	14-11	30	$2,100,000	$22,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$676,500**	**$108,200**			**$676,500**	**$84,500**			**$0**	**$0**			**$676,500**	**$7,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$108,200	$2,200	$0	$110,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$108,200	$2,200	$0	$110,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,100	$200	$0	$7,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,100	$200	$0	$7,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$84,500	$1,700	$0	$86,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$84,500	$1,700	$0	$86,200
TOTAL				**1**	**$199,800**	**$4,100**	**$0**	**$203,900**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7160171		LEGUIZAMON GALINDO HERNANDO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 32 No 15-20	TUNJA-BOYACA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	313970172	9504759120	E	2026/01/20	2026/05/19	BANCO DAVIVIENDA	119	$796,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$2,600,375	$416,200			$2,822,045	$113,000			$2,822,045	$113,000			$2,822,045	$96,300		$0	$0
Centro de Trabajo: CINCO (3 Afiliados)						$383,678	$61,500			$605,348	$24,300			$605,348	$24,300			$605,348	$42,300		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (3 Afiliados)						$383,678	$61,500			$605,348	$24,300			$605,348	$24,300			$605,348	$42,300		$0	$0
1	CC	1053282250	LESMES DEICY	25-14	3	$162,008	$26,000	ESSC24	3	$162,008	$6,500	CCF10	3	$162,008	$6,500	14-11	3	$162,008	$11,300	3	$0	$0
2	CC	1015395219	MARTINEZ JAVIER	230301	3	$221,670	$35,500	EPS005	3	$221,670	$8,900	CCF10	3	$221,670	$8,900	14-11	3	$221,670	$15,500	3	$0	$0
3	CC	19334987	NIÑO ERNESTO		0	$0	$0	EPS010	3	$221,670	$8,900	CCF10	3	$221,670	$8,900	14-11	3	$221,670	$15,500	3	$0	$0
Centro de Trabajo: NIVEL 3 (1 Afiliados)						$2,216,697	$354,700			$2,216,697	$88,700			$2,216,697	$88,700			$2,216,697	$54,000		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$2,216,697	$354,700			$2,216,697	$88,700			$2,216,697	$88,700			$2,216,697	$54,000		$0	$0
4	CC	1110535384	CASTAÑEDA JEFFREY	230301	30	$2,216,697	$354,700	EPS037	30	$2,216,697	$88,700	CCF10	30	$2,216,697	$88,700	14-11	30	$2,216,697	$54,000	30	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$2,600,375	$416,200			$2,822,045	$113,000			$2,822,045	$113,000			$2,822,045	$96,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$416,200	$32,700	$0	$448,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$26,000	$2,100	$0	$28,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$390,200	$30,600	$0	$420,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$96,300	$7,600	$0	$103,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$96,300	$7,600	$0	$103,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$113,000	$8,900	$0	$121,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$113,000	$8,900	$0	$121,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$113,000	$9,000	$0	$122,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$6,500	$600	$0	$7,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$8,900	$700	$0	$9,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$88,700	$7,000	$0	$95,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$8,900	$700	$0	$9,600
TOTAL				**4**	**$738,500**	**$58,200**	**$0**	**$796,700**

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 04

PERIODO DE REPORTE (8 de diciembre al 31 de diciembre de 2025)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 01019-2025

CONTRATISTA: HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO
CC. 7.160.961

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS. ($ 54.638.787,72)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL INTERVENTORÍA: CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025.

FECHA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 08/09/2025

FECHA TERMINACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 31/12/2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 4
1. OBJETIVOS..... 4
2. RESUMÉN EJECUTIVO..... 5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO..... 6
4. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA..... 7
4.1. Localización general el proyecto objeto de interventoría..... 8
5. Actividades ejecutadas en el periodo de reporte por parte del contratista de obra..... 13
8. ACTAS Y DOCUMENTOS..... 37
9. BITACORA DE OBRA..... 37
10. ADMINISTRACIÓN..... 37
11. VISITAS DE SUPERVICIÓN..... 38
12. CONCLUSIONES CONTRATO DE OBRA..... 38
13. OBSERVACIONES..... **¡Error! Marcador no definido.**
14. CONTRATO DE INTERVENTORIA N°. 01019-2025..... 39
14.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 39
14.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA..... 40
14.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:..... 41
14.2.2. ACTIVIDADES FINANCIERAS:..... 42
14.2.3. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:..... 42
14.2.4. CUADRO AVANCE DE INTERVENTORÍA..... 43
15. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 43
16. RELACION DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORIA..... 44
16.1. Personal:..... 44
16.2. Otros Recursos:..... 44
17. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES..... 45
17.1. CONCLUSIONES..... 45

17.2. OBSERVACIONES..... 45

17.3. RECOMENDACIONES..... 46

18. REGISTRO FOTOGRÁFICO. 46

INTRODUCCIÓN.

El presente informe corresponde al seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero realizado al proyecto denominado "IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", localizado en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS),

Este proyecto surge como respuesta a la necesidad de fortalecer los procesos de manejo sostenible de los recursos naturales renovables y la restauración ecológica en sistemas productivos ganaderos, promoviendo alternativas que integren la conservación ambiental con la productividad. La implementación del sistema silvopastoril busca incrementar la biodiversidad en el agroecosistema, optimizar el uso de los recursos disponibles, mejorar la fertilidad del suelo, brindar bienestar animal y aumentar la productividad de leche y carne, en un marco de sostenibilidad económica, social y ambiental.

La Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica y Financiera realiza el seguimiento permanente a las actividades de ejecución del contrato de obra, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos. Su labor no se limita únicamente a la verificación de los avances físicos, sino que además contribuye activamente al buen desarrollo del proyecto mediante la formulación de recomendaciones técnicas, observaciones de campo y la unificación de criterios en la aplicación de las especificaciones técnicas relacionadas con el establecimiento e instalación de las especies arbóreas forrajeras y de sombrío que conforman el sistema silvopastoril.

1. OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVO GENERAL.

Ejercer la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del contrato de obra destinado a la implementación de sistemas silvopastoriles en el municipio de La Paz, Santander, garantizando que las actividades se desarrollen conforme a las especificaciones eficiencia contractuales, técnicas y normativas vigentes, asegurando la calidad, y sostenibilidad ambiental del proyecto, así como la correcta utilización de los recursos públicos asignados.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar el seguimiento técnico y operativo a la ejecución del contrato de obra, verificando la correcta aplicación de los procedimientos establecidos para la preparación del terreno, instalación de sistemas silvopastoriles y manejo de especies forrajeras y arbóreas.

- Supervisar los aspectos administrativos y financieros del contrato, garantizando que la programación, los recursos, los tiempos y los pagos corresponden al avance físico real del proyecto y al cumplimiento de los compromisos contractuales.

- Asegurar el cumplimiento de los lineamientos ambientales y de seguridad industrial, promoviendo prácticas sostenibles que contribuyan a la restauración ecológica, la conservación de la biodiversidad y la eficiencia productiva en las unidades ganaderas beneficiadas.

2. RESUMÉN EJECUTIVO.

Periodo de informe: Cierre contractual

El Contrato de Obra No. 1053-2025, cuyo objeto es la “Implementación de Sistemas Productivos Silvopastoriles en Praderas Establecidas en el Municipio de La Paz, Departamento de Santander”, tuvo como finalidad fortalecer la eficiencia de los sistemas ganaderos mediante un enfoque de sostenibilidad ambiental, promoviendo el mejoramiento productivo y la maximización de los servicios ecosistémicos en el territorio.

La ejecución contractual se desarrolló dentro del período comprendido entre el 8 de septiembre y el 31 de diciembre de 2025 , con una duración total de tres (3) meses y veinticuatro (24) días, culminando satisfactoriamente dentro del plazo inicialmente pactado.

Estado de las Actividades

Conforme a la verificación realizada por la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera, el contrato fue ejecutado en su totalidad, alcanzando el 100% de las actividades previstas , sin que se presenten contratiempos que afectarán el cumplimiento del objeto contractual.

Durante la ejecución se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó la limpieza e instalación de quince (15) unidades de cerramiento perimetral , una en cada predio beneficiario, con una longitud aproximada de trescientos cincuenta (350) metros lineales por unidad , conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
- Se culminó la actividad de limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas , alcanzando una cobertura total de treinta (30) hectáreas intervenidas , en cumplimiento de las metas contractuales.
- Se finalizó la siembra de especies forestales y forrajeras en una extensión equivalente a treinta (30) hectáreas , fortaleciendo el componente arbóreo y la estructura del sistema silvopastoril.
- Se instalaron quince (15) unidades de reservorio de agua , una por cada parcela beneficiaria, garantizando el abastecimiento hídrico necesario para el adecuado funcionamiento del sistema productivo implementado.

La Interventoría constató en campo que las actividades ejecutadas cumplen con las especificaciones técnicas, los diseños aprobados y los lineamientos ambientales establecidos, certificando el adecuado desarrollo del contrato y su cierre operativo dentro del plazo previsto.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Proyecto que se está ejecutando tiene como fin el establecimiento de un sistema silvopastoril con el objetivo de transformar el modelo ganadero tradicional - con base únicamente en pastos y con poca consideración sobre sus efectos ambientales - en una ganadería eficiente en términos de biodiversidad y producción de carne y leche, que genere riqueza y prosperidad para el territorio, conservando los recursos naturales.

Con la reconversión de la actividad de ganadería, se busca encaminar el ejercicio de esta actividad económica a un desarrollo sostenible donde se concientice a cerca de la responsabilidad ambiental que este sector productivo debe tener.

El enfoque en el cual se basa dicha reconversión permitirá mejorar las funciones ecosistémicas y un mejor retorno económico de la actividad ganadera (relacionado con los servicios

ecosistémicos) en el mediano y largo plazo. Dentro de este proceso de reconversión ganadera los sistemas silvopastoriles desempeñan un rol fundamental. Son sistemas de producción ganadera que asocian los pastos con una muy fuerte presencia de árboles y arbustos, que con un adecuado manejo permiten una ganadería altamente eficiente, rentable y que conserva los recursos naturales.

El objetivo del proyecto no es simplemente sembrar unos pocos árboles que le den sombra al ganado; o que les sirvan a las aves para anidar; o que embellezcan el paisaje. Es necesario que la ganadería se desarrolle bajo muchos árboles que con un adecuado manejo permitirán maximizar la producción de servicios ecosistémicos, mejorar las funciones ecosistémicas, árboles, arbustos, pasto y los beneficios de la actividad ganadera. Sumado a esto los sistemas silvopastoriles, estarán acompañados de sistemas de almacenamiento de agua para reducir algunos riesgos asociados al cambio climático.

4. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.:	01053-2025		
CONTRATISTA:	Unión Temporal Sistemas Silvopastoriles (AIRE 80% – TRANSTECOL S.A.S 10% – C.I.T.I 10%)		
Nit o C.C. No.	901.980.916-3		
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER		
VALOR INICIAL:	$522.835.089 COP		
VALOR ADICIONAL:			
PLAZO CONTRATO:	CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025.		
PLAZO ADICIONAL:			
SUPERVISOR:	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	08/09/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN		**No Aplica**	X
FECHA DE REINICIO		**No Aplica**	X
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	31/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)			
VALOR A PAGAR			
ACTA A PAGAR:			

PAGO No: (En Números)	

4.1. Localización general el proyecto objeto de interventoría.



El municipio de La Paz se encuentra ubicado en la provincia de Vélez del departamento de Santander, al norte del país.

Es un municipio enclavado en las montañas de Santander, a 241 km al norte de Bogotá, 237 km al sur occidente de Bucaramanga, la capital del Departamento, 33 km al nor-nororiente de Vélez, la capital de la provincia, a 1934 m s. n. m. y con un clima promedio de 17 °C, cubierto en su mayoría por un verde característico, ricas tierras y agradables paisajes, bañados por quebradas, pequeños cauces, y bordeado por ríos de exuberante belleza como Opón y Suárez.

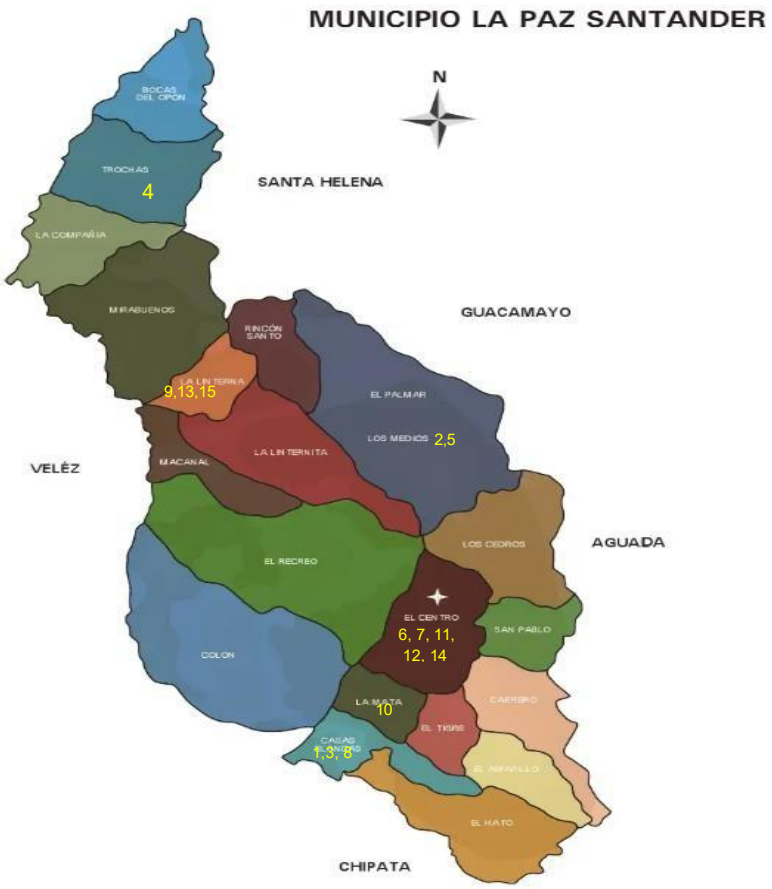
El proyecto se ejecutará en las veredas: Casas Blancas, Los Medios, Trochas, centro, La Linterna y La Mata.

A continuación, se relacionan los beneficiarios del proyecto y su ubicación

ITEM	BENEFICIARIOS	IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO/VEREDA	N° MATRICULA
1	GABRIELINA DIAZ DE CASTILLO	28475902	CASAS BLANCAS	32461329
2	OLFER ALZA MEDINA	13957167	CASAS BLANCAS	32468301
3	NILSON CRUZ AGUDELO	91017689	TROCHAS	32440002

ITEM	BENEFICIARIOS	IDENTIFICACIÓN	MUNICIPIO/VEREDA	N° MATRICULA
4	FLOR MARIA MATEUS DE ORDUÑA	28476872	CENTRO	32458210
5	BALVINA ORDUÑA DE PARDO	28204287	CENTRO	32482911
6	JORGE AUGUSTO FUENTES BARRERA	5668951	CASAS BLANCAS	32425951
7	MARIA ELVIA SANTAMARIA AMADO	51714440	LA MATA	32425796
	JAIME DIAZ VARGAS	5668450		
8	ALEXANDER MELO OLARTE	13526104	CENTRO	32426401
9	ATANAEL MEDINA ALMANZAR	5568400	CENTRO	32431386
10	OLGA LUCIA DIAZ AMADO	52101952	LA LINTERNA	324682
11	EMILSE ORDUÑA MEDINA	28205008	CENTRO	32455512
12	LILIANA MELO GALEANO	1096619121	LA LINTERNA	3247085
13	GABRIELINA OVALLE VELANDIA	28205455	TROCHAS	32421671
14	SEGUNDO JULIO LEON MATEUS	5667996	CENTRO	32438476
15	ALEJANDRO SANTAMARIA ARIZA	1005206020	CENTRO	

Localización geográfica de los usuarios



4.2. Presupuesto detallado del contrato de obra

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE SANTANDER.						
Objetivo específico 1. Implementar acciones para la restauración de áreas afectadas por los sistemas agropecuarios tradicionales.						
PRODUCTO	**ITEM**	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1. Servicio de restauración de ecosistemas	1.1	Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.	UND	15,00	$ 10.753.685,00	$ 161.305.275,00
	1.2	Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.	HECTÁREA	30	$ 2.018.149,00	$ 60.544.470,00
	1.3	Instalación de sistemas para el reservorio de agua.	UND	15	$ 4.372.250,00	$ 65.583.750,00
Objetivo específico 2. Realizar la plantación arbórea de especies forestales y forrajeras en predios seleccionados.						
2. Servicio de establecimiento de especies vegetales	2.1	Siembra de árboles forestales y forrajeros.	HECTÁREA	30	$ 3.727.655,00	$ 111.829.650,00
					SUBTOTAL 1: COSTOS DIRECTOS	**$ 399.263.145,00**
					ADMINISTRACIÓN 24,00%	$ 95.823.154,80
					IMPREVISTOS 1,00%	$ 3.992.631,45
					UTILIDAD 5,00%	$ 19.963.157,25
					IVA 19,00%	$ 3.792.999,88
					VALOR TOTAL (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)	**$ 522.835.089,00**

4.3. Especificaciones técnicas del contrato de obra.

El proyecto se formula conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS

4.4. Garantías constituidas por el contratista de obra

En la siguiente tabla se relacionan las garantías constituidas por UNIÓN TEMPORAL SISTEMAS SILVOPASTORILES, para la ejecución del contrato.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO		**Póliza No:** 14-44-101243276	
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato.	$ 104.567.017,80	9/08/2025	7/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:	$ 104.567.017,80	9/08/2025	1/10/2029
Calidad del servicio	$ 104.567.018,80	9/08/2025	1/10/2027

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO		**Póliza No:** 14-40-101075387	
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Predios Laborales, y Operaciones	$ 284.700.000,00	9/08/2025	1/10/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.001,00	9/08/2025	1/10/2026
Vehículos propios y no propios	$ 284.700.002,00	9/08/2025	1/10/2026

4.5. Información general del contratista de obra.

Dirección oficina:	Calle 44 No 28C-68 Barrio Palmira.
Representante Legal:	MAGDALENA CADENA ZARATE.
Municipio:	Barrancabermeja, Santander.
Página web - Correo electrónico:	asociacioninaire@gmail.com
Teléfonos:	Celular: 3115376740

4.6. Equipo técnico y profesional empleado por el contratista de obra.

NOMBRE:	PROFESION:	CARGO:
CESAR AUGUSTO CANO SAAVEDDRA - CC. 14.232.910, Florencia.	INGENIERO FORESTAL con MATRICULA PROFESIONAL TP (00000-09013 DE 24/10/1986)	DIRECTOR DE PROYECTO/OBRA
DANY ALEXANDER SANCHEZ CAMACHO - CC. 1.096.951.656, Molagavita	INGENIERO AMBIENTAL MATRICULA PROFESIONAL 151021-0592020 STD desde el 25 de octubre de 2021.	COORDINADOR DE ENTREGAS
JONATHAN ALBERTO PESCA DIAZ) - CC. 91356179 Bucaramanga.	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Resolución No 29558 del 26 de diciembre de 2022	PROFESIONAL EN SALUD Y SEGURIDAD ENEL TRABAJO
ANGIE GEORGINA PEREIRA ORTEGA, CC 11.096.234.052, Barrancabermeja	INGENIERA INDUSTRIAL, 151239-0537222 STD desde el 2 de octubre de 2020.	ADMINISTRADORA

4.7. Cronograma de trabajo contrato de obra.

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE SANTANDER.							CRONOGRAMA																						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO			Cantidad	Unidad	VALOR		Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre							
			Ha	Und	Unitario	Total	S1	S2	S3	S4	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5
Proceso Administrativo y etapa de contratacion																													
Objetivo específico 1. Implementar acciones para la restauración de áreas afectadas por los sistemas agropecuarios tradicionales.																													
1. Servicio de restauración de ecosistemas	1.1	Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva	15	Unidad	$ 10.754.679	$ 161.320.185																							
	1.2	Limpieza, adecuacióndel terreno y establecimiento de pasturas	30	Ha	$ 2.018.167	$ 60.545.010																							
	1.3	Instalacióndе sistemas para el reservorio de agua.	15	Unidades	$ 4.372.252	$ 65.583.780																							
Objetivo específico 2. Realizar la plantación arbórea de especies forestales y forrajeras en predios seleccionados.																													
2. Servicio de establecimiento de especies vegetales	2.1	Siembra de árboles forestales y forrajeros.	30	Ha	$ 3.727.724	$ 111.831.720																							
Cierre y Liquidacion																													
SUBTOTAL 1: COSTOS DIRECTOS						$ 399.280.695																							
ADMINISTRACIÓN					24,00%	$ 95.827.367																							
IMPREVISTOS					1,00%	$ 3.992.807																							
UTILIDAD					5,00%	$ 19.964.035																							
IVA					19,00%	$ 3.793.167																							
VALOR TOTAL DEL PROYECTO						$ 522.858.070																							

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DE REPORTE POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

El desarrollo del CONTRATO, se inició mediante acta suscrita por los intervinientes el día ocho (08) de septiembre de 2025, con la firma de las partes intervinientes en la misma, por tanto la UNION TEMPORAL SISTEMAS PASTORILES, su condición de Contratista de obra, ha dado inicio a las actividades previas en aras del cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcance financiero y desarrollo administrativo del mismo con base en las condiciones contempladas en los estudios previos y pliegos de condiciones definitivos que sirvieron de fundamento jurídico al proceso de contratación pública que originó el contrato.

5.1. Descripción de actividades de obra.

5.1.1. Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.

Se realizó despeje manual de arbustos, pastos y otros y la limpieza de residuos sólidos. Se trazó líneas rectas para optimizar el espacio y buscar la uniformidad.

Se instalo el aislamiento con postes de madera plástica y alambre de púas, en cada uno de los surcos de árboles formando callejuelas de tal manera que diera protección a las especies vegetales plantadas. La unidad productiva corresponde a dos (2) hectáreas, está diseñada para 350 metros lineales de aislamiento, correspondiente a 119 postes en madera plástica con una longitud igual o superior a 2,1 metros y un ancho mínimo de 0,08 metros. para cerca, distribuidos cada 2,94 metros y 10 (diez) pie de amigos en concreto distribuidos dependiendo de la topografía y las condiciones del terreno, con 3 líneas de alambre de púas calibre 12,5”. Los postes fueron enterrados a una profundidad de 50 cm, con una distancia entre postes de 2,94 metros. La cerca se instaló con tres (3) líneas de alambre de púas calibre 12,5”, con distancias entre 0,3 metros y/o 0,4 metros entre sí.

Relación de los 15 beneficiarios con establecimiento de aislamiento

UNIÓN TEMPORAL
SISTEMAS SILVOPASTORILES

CONTRATO DE OBRA No: 01053-2025

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ITEM	ACTIVIDAD	PREDIO	PROPIETARIO	METROS	KILOMETROS
1.1	Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva	Las Vegas, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Flor Maria mateus	350,00 m	0,35 km
		Predio Tierra de Flores, Vereda El Centro, Municipio de Municipio de la paz-Santander	Emilse Orduña	350,00 m	0,35 km
		Predio Las Flores, Vereda El Centro, Municipio de Municipio de la paz-Santander	Atanael Medina	350,00 m	0,35 km
		Predio Vanegas, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Alexander Melo	350,00 m	0,35 km
		Predio La Florida, vereda, La Mata, Municipio de la paz-Santander	Maria Elvira Santamaria Amado/Jaime Diaz	350,00 m	0,35 km
		Predio La Palestina, vereda, Trochas, Municipio de la paz-Santander	Nilson Cruz Agudelo	350,00 m	0,35 km
		Predio Buena Vista, vereda La Linterna, Municipio de La Paz-Santander	Liliana Melo Galeano	350,00 m	0,35 km
		Predio Peña Blanca, vereda La Linterna, Municipio de La Paz-Santander	Olga Lucia Diaz Amado	350,00 m	0,35 km
		Predio Lote 2, vereda El Centro, Municipio de La Paz-Santander	Belvina Orduña De Pardo	350,00 m	0,35 km
		Predio La Esperanza, vereda Casa Blancas, Municipio de La Paz-Santander	Gabrielina Diaz de Castillo	350,00 m	0,35 km
		Predio Lote, vereda Casa Blancas, Municipio de La Paz-Santander	Jorge Ugusto Fuentes Barrera	350,00 m	0,35 km
		Predio La Quinta, vereda Casa Blancas, Municipio de La Paz-Santander	Olfer Alza Camacho	350,00 m	0,35 km
		Predio Las Acacias, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Alejandro Santamaria Ariza	350,00 m	0,35 km
		Predio El Porvenir, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Segundo Julio Leon Mateus	350,00 m	0,35 km
		Predio La Belleza, vereda, Trochas, Municipio de la paz-Santander	Gabrielina Ovalle Velandia	350,00 m	0,35 km
ESTADO DE LA ACTIVIDAD		EN EJECUCIÓN	TOTAL	4550,00 m	4,55 km

Página 1

5.1.2. 5.1.2.Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.

Se realizó rocería mecánica para retirar arbustos, pastos y otros y se realizó la limpieza manual de residuos sólidos en predios intervenidos sumando las 30 hectáreas sembradas contractuales.

Las actividades previas para el establecimiento de las pasturas fueron: se crearon surcos en las praderas a intervenir para des compactar el suelo, restituyendo la circulación de aire y agua, para favorecer el flujo de nutrientes y el desarrollo radicular de los materiales forrajeros existentes en la pradera.

El establecimiento de pasto se realizó siguiendo las indicaciones de las especificaciones técnicas del contrato:

Fertilización: se incorporó al suelo fertilizante para praderas con el fin de mejorar las condiciones físicas, químicas y biológicas preexistentes en los suelos intervenidos, aplicando 100 kg por hectárea con el método al voleo.

Siembra de praderas: se realizó el establecimiento de la pastura tipo Brachiarias (Brachiaria Decumbens); la siembra se realizó al voleo, contemplando el establecimiento estimado de 4 kg por hectárea, o la siembra de material vegetativo de sitios cercanos.

Relación de los 15 beneficiarios con siembra de pastos sumando 30 hectáreas sembradas

UNIÓN TEMPORAL SISTEMAS SILVOPASTORILES	CONTRATO DE OBRA No: 01053-2025											
	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE SANTANDER											
				Septiembre 8 al 7 de octubre		octubre 8 al 7 de noviembre		Noviembre 8 al 7 de diciembre		Diciembre 8 al 31	
ITEM	ACTIVIDAD	PREDIO	PROPIETARIO	HECTAREAS	METROS	HECTAREAS	METROS	HECTAREAS	METROS	HECTAREAS	METROS
1,1	Limpieza, adecuacióndel terreno y establecimiento de pasturas	Las Vegas, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Flor Maria mateus			2 Ha	20000 m				
		Predio Tierra de Flores, Vereda El Centro, Municipio de Municipio de la paz-Santander	Emilse Orduña			2 Ha	20000 m				
		Predio Las Flores, Vereda El Centro, Municipio de Municipio de la paz-Santander	Atanael Medina			2 Ha	20000 m				
		Predio Vanegas, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Alexander Melo					2 Ha	20000 m		
		Predio La Florida, vereda, La Mata, Municipio de la paz-Santander	Maria Elvira Santamaria Amado/Jaime Diaz			2 Ha	20000 m				
		Predio La Palestina, vereda, Trochas, Municipio de la paz-Santander	Nilson Cruz Agudelo					2 Ha	20000 m		
		Predio Buena Vista, vereda La Linterna, Municipio de La Paz-Santander	Liliana Melo Galeano					2 Ha	20000 m		
		Predio Peña Blanca, vereda La Linterna, Municipio de La Paz-Santander	Olga Lucia Diaz Amado					2 Ha	20000 m		
		Predio Lote 2, vereda El Centro, Municipio de La Paz-Santander	Balvina Orduña De Pardo					2 Ha	20000 m		
		Predio La Esperanza, vereda Casa Blancas, Municipio de La Paz-Santander	Gabrielina Diaz Castillo					2 Ha	20000 m		
		Predio Lote, vereda Casa Blancas, Municipio de La Paz-Santander	Jorge Ugusto Fuentes Barrera					2 Ha	20000 m		
		Predio La Quinta, vereda Casa Blancas, Municipio de La Paz-Santander	Olfer Alza Camacho					2 Ha	20000 m		
		Predio Las Acacias, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Alejandro Santamaria Ariza							2 Ha	20000 m
		Predio El Porvenir, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Segundo Julio Leon Mateus							2 Ha	20000 m
		Predio La Belleza, vereda, Trochas, Municipio de la paz-Santander	Gabrielina Ovalle Velandia							2 Ha	20000 m
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	EN EJECUCIÓN	TOTAL	0	0	8 Ha	80000 m	16 Ha	160000 m	6 Ha	60000 m

5.1.3. Instalación de sistemas para el reservorio de agua.

Con el fin de aportar a la mitigación de los riesgos asociados al cambio climático, se instalaron 15 unidades y puesta en funcionamiento de los sistemas para el reservorio de agua

Cada unidad productiva (comprendida por 2 hectáreas) tiene un sistema para el reservorio de agua, con las siguientes características:

a) Capacidad volumétrica: 5.000 litros de agua.
b) Capacidad de carga: 5.000 Kg.
c) Material del tanque: Polietileno bicapa.
d) Material de recubrimiento: Sin recubrimiento; debe contar con protección UV y resistente a la intemperie.
e) Cubierta (tapa): en polietileno con aletas que permiten que la tapa permanezca fija.
f) Accesorios de salida: Juego de conexiones, adaptador macho en PVC de 1” Ø, con empaque de caucho de 1" Ø por fuera y tuerca de 1" Ø por dentro (SALIDA).
g) Accesorios adicionales: Salida en tubo de PVC para agua potable de 1” Ø por 1 metros de largo, llave de registro lisa en PVC de 1” Ø, todo debidamente soldado.
h) Manguera para riego de 1” Ø, instalada con abrazadera de seguridad en acero inoxidable.

Se realizaron actividades de adecuación o replanteo del terreno en el sitio seleccionado para la instalación del tanque. La instalación de los accesorios se hizo conforme a las especificaciones técnicas del productor.

Relación de los 15 beneficiarios con la instalación de los 15 sistemas de reservorio de agua

UNIÓN TEMPORAL SISTEMAS SILVOPASTORILES	CONTRATO DE OBRA No: 01053-2025						
	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
				Septiembre 8 al 7 de octubre	octubre 8 al 7 de noviembre	Noviembre 8 al 7 de diciembre	Dicembre 8 al 31
ITEM	ACTIVIDAD	PREDIO	PROPIETARIO	UNIDADES	UNIDADES	UNIDADES	UNIDADES
		Las Vegas, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Flor Maria mateus				1 Und
		Predio Tierra de Flores, Vereda El Centro, Municipio de Municipio de la paz-Santander	Emilse Orduña				1 Und
		Predio Las Flores, Vereda El Centro, Municipio de Municipio de la paz-Santander	Atanael Medina				1 Und

		Predio Vanegas, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Alexander Melo				1 Und
		Predio La Florida, vereda, La Mata, Municipio de la paz-Santander	Maria Elvira Santamaria Amado/Jaime Diaz				1 Und
		Predio La Palestina, vereda, Trochas, Municipio de la paz-Santander	Nilson Cruz Agudelo				1 Und
		Predio Buena Vista, vereda La Linterna, Municipio de La Paz-Santander	Liliana Melo Galeano				1 Und
	Instalaciónde sistemas para el reservorio de agua.	Predio Peña Blanca, vereda La Linterna, Municipio de La Paz-Santander	Olga Lucia Diaz Amado				1 Und
		Predio Lote 2, vereda El Centro, Municipio de La Paz-Santander	Balvina Orduña De Pardo				1 Und
		Predio La Esperanza, vereda Casa Blancas, Municipio de La Paz-Santander	Gabrielina Diaz Castillo				1 Und
1,1		Predio Lote, vereda Casa Blancas, Municipio de La Paz-Santander	Jorge Ugusto Fuentes Barrera				1 Und
		Predio La Quinta, vereda Casa Blancas, Municipio de La Paz-Santander	Olfer Alza Camacho				1 Und
		Predio Las Acacias, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Alejandro Santamaria Ariza				1 Und
		Predio El Porvenir, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Segundo Julio Leon Mateus				1 Und
		Predio La Belleza, vereda, Trochas, Municipio de la paz-Santander	Gabrielina Ovalle Velandia				1 Und
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	**EN EJECUCIÓN**	**TOTAL**	**0 Unidades**	**0 Unidades**	**0 Unidades**	**15 Unidades**

5.1.4. Siembra de árboles forestales y forrajeros..

Se demarcó un trazado (surcos) antes de iniciar la actividad de limpieza las unidades productivas seleccionadas (comprendida por 2 hectáreas)

Siembra de árboles forestales

La limpieza a las áreas a intervenir, se realizaron inicialmente con rocería mecánica para retirar los pastos y otros arbustos y posteriormente se ejecutó la limpieza manual para retiro de residuos sólidos. Se plantaron 32 individuos de especies forestales entre Abarco (Cariniana pyriformis) y Guayacán amarillo (Tabebuia chrysantha), Se sembraron 510 árboles de especies forrajeras entre Matarratón (Gliricidia sepium) y Botón de oro (Tithonia diversifolia) los cuales fueron reproducidas a partir de semillas certificadas, con previo trazado en cada uno de los 15 predios intervenidos.

Los árboles de especies forestales maderables se distribuyeron en el área aislada. En total se plantarán 542 árboles por hectárea (32 forestales y 510 forrajeros por Ha), para un total de 1084 árboles por unidad productiva para las 2 hectáreas en cada predio. Para la siembra de los árboles de especies forestales, se realizó el ahoyado de forma manual. Una vez hecho los surcos ahoyados, se distribuyeron en cada hoyo las plantas de las especies definidas, retirando la bolsa y colocando la parte radicular de la planta dentro del sustrato apisonándolo para garantizar un buen anclaje; la

siembra se realizó aprovechando el segundo periodo del año de lluvias para garantizar su regado. En el sembrado de los árboles de especies forestales se adicionaron 10 g de hidroretenedor, para mejorar la capacidad de absorción y retención de agua y nutrientes en el suelo. Se realizó la fertilización de las plántulas, con la aplicación en cada hoyo de 1 Kg de abono orgánico y 0,1 Kg de cal agrícola por árbol. Se humedeció el pan de tierra y se compactó antes de retirar la bolsa, evitando el desmoronamiento del sustrato. El retiro de la bolsa plástica se realizó haciendo dos cortes longitudinales a la misma.

Siembra de material vegetal de especies forrajeras

Para la siembra de los árboles de especies forrajeras, se realizó el ahoyado de forma manual, se distribuyó en cada hoyo las semillas de las especies definidas en la cantidad definida y en de acuerdo a las especificaciones de distancias sugeridas en el diseño. La siembra se realizó durante la segunda temporada de lluvias del año para asegurar su riego natural.

Las semillas de especies forrajeras se plantaron en tres bolillos, entre 2 y 3 metros de separación dependiendo de las condiciones topográficas, Para el sembrado de los árboles de especies forrajeras se adicionaron 10 g de hidroretenedor, para mejorar la capacidad de absorción y retención de agua y nutrientes en el suelo. También se aplicó fertilizante de las semillas, aplicando en cada hoyo 0,48 kg de abono orgánico.

Todos los residuos sólidos como bolsas plásticas, guacales, estopas, costales y demás residuos fueron retirados el área de trabajo.

Relación de los 15 beneficiarios con forestales y forrajeros, sumando 30 hectáreas sembradas

UNIÓN TEMPORAL SISTEMAS SILVOPASTORILES	CONTRATO DE OBRA No: 01053-2025											
	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE SANTANDER											
				Septiembre 8 al 7 de octubre		octubre 8 al 7 de noviembre		Noviembre 8 al 7 de diciembre		Dicembre 8 al 31	
ITEM	ACTIVIDAD	PREDIO	PROPIETARIO	HECTAREAS	METROS	HECTAREAS	METROS	HECTAREAS	METROS	HECTAREAS	METROS
		Las Vegas, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Flor María mateus			2 Ha	20000 m				
		Predio Tierra de Flores, Vereda El Centro, Municipio de Municipio de la paz-Santander	Emilse Orduña			2 Ha	20000 m				
		Predio Las Flores, Vereda El Centro, Municipio de Municipio de la paz-Santander	Atanael Medina			2 Ha	20000 m				

		Predio Vanegas, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Alexander Melo					2 Ha	20000 m		
		Predio La Florida, vereda, La Mata, Municipio de la paz-Santander	Maria Elvira Santamaria Amado/Jaime Diaz			2 Ha	20000 m				
		Predio La Palestina, vereda, Trochas, Municipio de la paz-Santander	Nilson Cruz Agudelo					2 Ha	20000 m		
		Predio Buena Vista, vereda La Linterna, Municipio de La Paz-Santander	Liliana Melo Galeano					2 Ha	20000 m		
	Siembra de árboles forestales y forrajeros.	Predio Peña Blanca, vereda La Linterna, Municipio de La Paz-Santander	Olga Lucia Diaz Amado					2 Ha	20000 m		
		Predio Lote 2, vereda El Centro, Municipio de La Paz-Santander	Balvina Orduña De Pardo					2 Ha	20000 m		
		Predio La Esperanza, vereda Casa Blancas, Municipio de La Paz-Santander	Gabrielina Diaz Castillo					2 Ha	20000 m		
1,1		Predio Lote, vereda Casa Blancas, Municipio de La Paz-Santander	Jorge Ugusto Fuentes Barrera					2 Ha	20000 m		
		Predio La Quinta, vereda Casa Blancas, Municipio de La Paz-Santander	Olfer Alza Camacho					2 Ha	20000 m		
		Predio Las Acacias, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Alejandro Santamaria Ariza							2 Ha	20000 m
		Predio El Porvenir, vereda El Centro, Municipio de la paz-Santander	Segundo Julio Leon Mateus							2 Ha	20000 m
		Predio La Belleza, vereda, Trochas, Municipio de la paz-Santander	Gabrielina Ovalle Velandia							2 Ha	20000 m
	ESTADO DE LA ACTIVIDAD	EN EJECUCION	TOTAL	0	0	8 Ha	80000 m	16 Ha	160000 m	6 Ha	60000 m

5.1.5. Recurso empleado en el contrato de obra.

Para las actividades realizadas se cuenta con el equipo mínimo quienes han realizado las visitas a campo, se ha gestionado y comprado material vegetal, insumos para el cercado, insecticida, semillas de pasto, arboles guayacán, se ha alquilado transporte vehicular y mular.

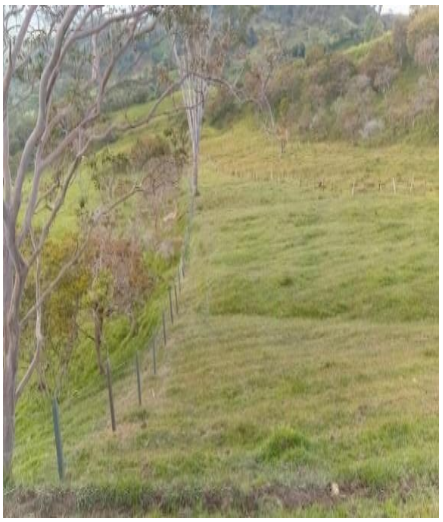
6. FICHAS DE PREDIOS INTERVENIDOS.

Beneficiario: Emilse Orduña	Vereda: el Centro -La Paz.

Actividad	Insumos	Unidad	Cantidad	Avance de obra
Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.	Postes plásticos	Und	119	100%
	Postes de concreto	Und	10	
	Rollos de alambre calibre12,5	Rollo	3	
	Cajas de grapas por Kg	Caja	3	
Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.	Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens	Kilo	8	100%
Instalación de sistemas para el reservorio de agua.	Tanque plástico bicapa por 5000 L	Und	1	100%
	Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)	Global	1	
Siembra de árboles forestales y forrajeros.	Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco	Und	64	100%
	Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg	Kilo	0,2	
	Abono orgánico por bulto de 50 Kg	Bulto	12	
	Hidroretenedor	Kilogramo	1,2	

Beneficiario: Flor María Mateus	Vereda: el Centro -La Paz.

Actividad	Insumos	Unidad	Cantidad	Avance de obra
Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.	Postes plásticos	Und	119	100%
	Postes de concreto	Und	10	
	Rollos de alambre calibre12,5	Rollo	3	
	Cajas de grapas por Kg	Caja	3	
Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.	Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens	Kilo	8	100%
Instalación de sistemas para el reservorio de agua.	Tanque plástico bicapa por 5000 L	Und	1	100%
	Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)	Global	1	
Siembra de árboles forestales y forrajeros.	Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco	Und	64	100%
	Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg	Kilo	0,2	
	Abono orgánico por bulto de 50 Kg	Bulto	12	
	Hidroretenedor	Kilogramo	1,2	

Beneficiario: Atanael Medina		Vereda: el Centro -La Paz.		
				
Actividad	Insumos	Unidad	Cantidad	Avance de obra
Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.	Postes plásticos	Und	119	100%
	Postes de concreto	Und	10	
	Rollos de alambre calibre12,5	Rollo	3	
	Cajas de grapas por Kg	Caja	3	
Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.	Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens	Kilo	8	100%
Instalación de sistemas para el reservorio de agua.	Tanque plástico bicapa por 5000 L	Und	1	100%
	Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)	Global	1	
Siembra de árboles forestales y forrajeros.	Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco	Und	64	100%
	Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg	Kilo	0,2	
	Abono orgánico por bulto de 50 Kg	Bulto	12	
	Hidroretenedor	Kilogramo	1,2	

Beneficiario: María Elvia Santamaria		Vereda: -vereda La Mata-La Paz..		
				
Actividad	Insumos	Unidad	Cantidad	Avance de obra
Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.	Postes plásticos	Und	119	100%
	Postes de concreto	Und	10	
	Rollos de alambre calibre12,5	Rollo	3	
	Cajas de grapas por Kg	Caja	3	
Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.	Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens	Kilo	8	100%
Instalación de sistemas para el reservorio de agua.	Tanque plástico bicapa por 5000 L	Und	1	100%
	Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)	Global	1	
Siembra de árboles forestales y forrajeros.	Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco	Und	64	100%
	Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg	Kilo	0,2	
	Abono orgánico por bulto de 50 Kg	Bulto	12	
	Hidroretenedor	Kilogramo	1,2	

Beneficiario: Nilson Cruz		Vereda: Trochas-La Paz		
				
Actividad	Insumos	Unidad	Cantidad	Avance de obra
Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.	Postes plásticos	Und	119	100%
	Postes de concreto	Und	10	
	Rollos de alambre calibre12,5	Rollo	3	
	Cajas de grapas por Kg	Caja	3	
Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.	Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens	Kilo	8	100%
Instalación de sistemas para el reservorio de agua.	Tanque plástico bicapa por 5000 L	Und	1	100%
	Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)	Global	1	
Siembra de árboles forestales y forrajeros.	Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco	Und	64	100%
	Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg	Kilo	0,2	
	Abono orgánico por bulto de 50 Kg	Bulto	12	
	Hidroretenedor	Kilogramo	1,2	

<table>
<tr><td colspan="3">Beneficiario: Alexander Melo</td><td colspan="3">Vereda: El Centro-La Paz.</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Actividad</td><td>Insumos</td><td>Unidad</td><td>Cantidad</td><td colspan="2">Avance de obra</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.</td><td>Postes plásticos</td><td>Und</td><td>119</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Postes de concreto</td><td>Und</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Rollos de alambre calibre12,5</td><td>Rollo</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Cajas de grapas por Kg</td><td>Caja</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.</td><td>Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens</td><td>Kilo</td><td>8</td><td colspan="2">100%</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Instalación de sistemas para el reservorio de agua.</td><td>Tanque plástico bicapa por 5000 L</td><td>Und</td><td>1</td><td colspan="2" rowspan="2">100%</td></tr>
<tr><td>Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)</td><td>Global</td><td>1</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Siembra de árboles forestales y forrajeros.</td><td>Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco</td><td>Und</td><td>64</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg</td><td>Kilo</td><td>0,2</td></tr>
<tr><td>Abono orgánico por bulto de 50 Kg</td><td>Bulto</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Hidroretenedor</td><td>Kilogramo</td><td>1,2</td></tr>
</table>

Beneficiario: Olga Lucia Amado		Vereda: La Linterna-La Paz.		
				
Actividad	Insumos	Unidad	Cantidad	Avance de obra
Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.	Postes plásticos	Und	119	100%
	Postes de concreto	Und	10	
	Rollos de alambre calibre12,5	Rollo	3	
	Cajas de grapas por Kg	Caja	3	
Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.	Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens	Kilo	8	100%
Instalación de sistemas para el reservorio de agua.	Tanque plástico bicapa por 5000 L	Und	1	100%
	Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)	Global	1	
Siembra de árboles forestales y forrajeros.	Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco	Und	64	100%
	Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg	Kilo	0,2	
	Abono orgánico por bulto de 50 Kg	Bulto	12	
	Hidroretenedor	Kilogramo	1,2	

<table>
<tr><td colspan="3">Beneficiario: Liliana Melo</td><td colspan="3">Vereda: La Linterna-La Paz.</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Actividad</td><td>Insumos</td><td>Unidad</td><td>Cantidad</td><td colspan="2">Avance de obra</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.</td><td>Postes plásticos</td><td>Und</td><td>119</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Postes de concreto</td><td>Und</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Rollos de alambre calibre12,5</td><td>Rollo</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Cajas de grapas por Kg</td><td>Caja</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.</td><td>Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens</td><td>Kilo</td><td>8</td><td colspan="2">100%</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Instalación de sistemas para el reservorio de agua.</td><td>Tanque plástico bicapa por 5000 L</td><td>Und</td><td>1</td><td colspan="2" rowspan="2">100%</td></tr>
<tr><td>Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)</td><td>Global</td><td>1</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Siembra de árboles forestales y forrajeros.</td><td>Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco</td><td>Und</td><td>64</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg</td><td>Kilo</td><td>0,2</td></tr>
<tr><td>Abono orgánico por bulto de 50 Kg</td><td>Bulto</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Hidroretenedor</td><td>Kilogramo</td><td>1,2</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="3">Beneficiario: Balvina orduña</td><td colspan="3">Vereda: El Centro-La Paz.</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Actividad</td><td>Insumos</td><td>Unidad</td><td>Cantidad</td><td colspan="2">Avance de obra</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.</td><td>Postes plásticos</td><td>Und</td><td>119</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Postes de concreto</td><td>Und</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Rollos de alambre calibre12,5</td><td>Rollo</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Cajas de grapas por Kg</td><td>Caja</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.</td><td>Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens</td><td>Kilo</td><td>8</td><td colspan="2">100%</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Instalación de sistemas para el reservorio de agua.</td><td>Tanque plástico bicapa por 5000 L</td><td>Und</td><td>1</td><td colspan="2" rowspan="2">100%</td></tr>
<tr><td>Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)</td><td>Global</td><td>1</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Siembra de árboles forestales y forrajeros.</td><td>Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco</td><td>Und</td><td>64</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg</td><td>Kilo</td><td>0,2</td></tr>
<tr><td>Abono orgánico por bulto de 50 Kg</td><td>Bulto</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Hidroretenedor</td><td>Kilogramo</td><td>1,2</td></tr>
</table>

Beneficiario: Gabrielina Diaz		Vereda: Trochas-La Paz.		
				
Actividad	Insumos	Unidad	Cantidad	Avance de obra
Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.	Postes plásticos	Und	119	100%
	Postes de concreto	Und	10	
	Rollos de alambre calibre12,5	Rollo	3	
	Cajas de grapas por Kg	Caja	3	
Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.	Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens	Kilo	8	100%
Instalación de sistemas para el reservorio de agua.	Tanque plástico bicapa por 5000 L	Und	1	100%
	Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)	Global	1	
Siembra de árboles forestales y forrajeros.	Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco	Und	64	100%
	Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg	Kilo	0,2	
	Abono orgánico por bulto de 50 Kg	Bulto	12	
	Hidroretenedor	Kilogramo	1,2	

<table>
<tr><td colspan="3">Beneficiario: Jorge Fuentes</td><td colspan="3">Vereda: Casa Blancas-La Paz.</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Actividad</td><td>Insumos</td><td>Unidad</td><td>Cantidad</td><td colspan="2">Avance de obra</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.</td><td>Postes plásticos</td><td>Und</td><td>119</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Postes de concreto</td><td>Und</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Rollos de alambre calibre12,5</td><td>Rollo</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Cajas de grapas por Kg</td><td>Caja</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.</td><td>Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens</td><td>Kilo</td><td>8</td><td colspan="2">100%</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Instalación de sistemas para el reservorio de agua.</td><td>Tanque plástico bicapa 5000 L</td><td>Und</td><td>1</td><td colspan="2" rowspan="2">100%</td></tr>
<tr><td>Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)</td><td>Global</td><td>1</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Siembra de árboles forestales y forrajeros.</td><td>Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco</td><td>Und</td><td>64</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg</td><td>Kilo</td><td>0,2</td></tr>
<tr><td>Abono orgánico por bulto de 50 Kg</td><td>Bulto</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Hidroretenedor</td><td>Kilogramo</td><td>1,2</td></tr>
</table>

Beneficiario: Olfer Alza		Vereda: Casa Blancas-La Paz.		
				
Actividad	Insumos	Unidad	Cantidad	Avance de obra
Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.	Postes plásticos	Und	119	100%
	Postes de concreto	Und	10	
	Rollos de alambre calibre12,5	Rollo	3	
	Cajas de grapas por Kg	Caja	3	
Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.	Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens	Kilo	8	100%
Instalación de sistemas para el reservorio de agua.	Tanque plástico bicapa 5000 L	Und	1	100%
	Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)	Global	1	
Siembra de árboles forestales y forrajeros.	Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco	Und	64	100%
	Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg	Kilo	0,2	
	Abono orgánico por bulto de 50 Kg	Bulto	12	
	Hidroretenedor	Kilogramo	1,2	

<table>
<tr><td colspan="3">Beneficiario: Alejandro Santamaria</td><td colspan="3">Vereda: El Centro-La Paz.</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Actividad</td><td>Insumos</td><td>Unidad</td><td>Cantidad</td><td colspan="2">Avance de obra</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.</td><td>Postes plásticos</td><td>Und</td><td>119</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Postes de concreto</td><td>Und</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Rollos de alambre calibre12,5</td><td>Rollo</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Cajas de grapas por Kg</td><td>Caja</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.</td><td>Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens</td><td>Kilo</td><td>8</td><td colspan="2">100%</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Instalación de sistemas para el reservorio de agua.</td><td>Tanque plástico bicapa por 5000 L</td><td>Und</td><td>1</td><td colspan="2" rowspan="2">100%</td></tr>
<tr><td>Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)</td><td>Global</td><td>1</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Siembra de árboles forestales y forrajeros.</td><td>Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco</td><td>Und</td><td>64</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg</td><td>Kilo</td><td>0,2</td></tr>
<tr><td>Abono orgánico por bulto de 50 Kg</td><td>Bulto</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Hidroretenedor</td><td>Kilogramo</td><td>1,2</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="3">Beneficiario: Segundo Julio León Mateus</td><td colspan="3">Vereda: El Centro-La Paz.</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Actividad</td><td>Insumos</td><td>Unidad</td><td>Cantidad</td><td colspan="2">Avance de obra</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.</td><td>Postes plásticos</td><td>Und</td><td>119</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Postes de concreto</td><td>Und</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Rollos de alambre calibre12,5</td><td>Rollo</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Cajas de grapas por Kg</td><td>Caja</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.</td><td>Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens</td><td>Kilo</td><td>8</td><td colspan="2">100%</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Instalación de sistemas para el reservorio de agua.</td><td>Tanque plástico bicapa por 5000 L</td><td>Und</td><td>1</td><td colspan="2" rowspan="2">100%</td></tr>
<tr><td>Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)</td><td>Global</td><td>1</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Siembra de árboles forestales y forrajeros.</td><td>Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco</td><td>Und</td><td>64</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg</td><td>Kilo</td><td>0,2</td></tr>
<tr><td>Abono orgánico por bulto de 50 Kg</td><td>Bulto</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Hidroretenedor</td><td>Kilogramo</td><td>1,2</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="3">Beneficiario: Gabrielina Ovalle</td><td colspan="3">Vereda: Trochas-La Paz.</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Actividad</td><td>Insumos</td><td>Unidad</td><td>Cantidad</td><td colspan="2">Avance de obra</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Limpieza e instalación del cerramiento perimetral de la unidad productiva.</td><td>Postes plásticos</td><td>Und</td><td>119</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Postes de concreto</td><td>Und</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Rollos de alambre calibre12,5</td><td>Rollo</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Cajas de grapas por Kg</td><td>Caja</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Limpieza, adecuación del terreno y establecimiento de pasturas.</td><td>Semilla por Kg de pasto brachiaria decumbens</td><td>Kilo</td><td>8</td><td colspan="2">100%</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Instalación de sistemas para el reservorio de agua.</td><td>Tanque plástico bicapa por 5000 L</td><td>Und</td><td>1</td><td colspan="2" rowspan="2">100%</td></tr>
<tr><td>Accesorios para tanque (válvulas, mangueras, tubería, abrazaderas, soldadura…)</td><td>Global</td><td>1</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Siembra de árboles forestales y forrajeros.</td><td>Plántulas forestales Guayacán, cedro y abarco</td><td>Und</td><td>64</td><td colspan="2" rowspan="4">100%</td></tr>
<tr><td>Semillas de plántulas de especies forrajeras priorizadas (Matarratón - Botón de Oro) por Kg</td><td>Kilo</td><td>0,2</td></tr>
<tr><td>Abono orgánico por bulto de 50 Kg</td><td>Bulto</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Hidroretenedor</td><td>Kilogramo</td><td>1,2</td></tr>
</table>

7. CORRESPONDENCIA.

Para el presente periodo de reporte no se presenta información relacionada.

8. ACTAS DESARROLLADAS EN EL MES.

- Acta de inicio: ocho (08) de septiembre de 2025.

8.1. Avance fisico de obra informe N° 4.

AVANCE FISICO DEL AVANCE INFORME No 4:	**25.06 %**
AVANCE FISICO ACUMULADO:	**100 %**
AVANCE FISICO POR EJECUTAR:	**00.00 %**

8.2. Avance del plazo de contrato corte informe N° 4.

Tiempo inicial:	**TRES (03) MESES (24) DIAS.**	
Tiempo Transcurrido:	**Tres (03) MES.**	Veinticuatro (24) días
Avance Porcentual del plazo de ejecución:		**100 %**
Avance Porcentual del plazo de ejecución:		**00.00 %**

8.3. Avance financiero del contrato de obra corte informe N° 4.

INFORMACION FINANCIERA - INFORME FINAL	
VALOR INICIAL:	**$ 522.858.070 M/L.**
AVANCE EJECUTADO PERIODO INFORME FINAL	**$ 522.858.070 M/L**
ACUMULADO EJECUTADO	**$ 522.858.070 M/L.**
TOTAL, AVANCE EJECUTADO HASTA INFORME FINAL	**$ 522.858.070 M/L**
FALTANTE POR EJECUTAR	**$ 0 M/L.**

La ejecución del CONTRATO, a la fecha del presente informe para entrega final arroja los siguientes índices:

La cifra de ejecución en el período informado es de: ($ 522.858.070 M/L) M/L, equivalente a un porcentaje de 100% para un total ejecutado acumulado de: ($ 522.858.070 M/L), equivalente a un porcentaje de 100%, del valor total del CONTRATO, quedando por ejecutar CERO PESOS ($ 0) M/L, equivalente a un porcentaje de 0%, del valor inicial del CONTRATO..

8.4. Avance general del contrato de obra.

Las actividades ejecutadas en el periodo de reporte se concentran en desarrollar las actividades pendientes con respecto al avance anterior, quedando en cierre tecnico y operativo dentro de los plazos establecidos

1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
1.1 Contrato inicial	**$ 522.858.070**
1.2 Adiciones	**$ 0.00**
2. PAGOS EFECTUADOS	
2.1 Primer pago **ACTA PARCIAL 01**	**0**
2.1.2 VALOR NETO Pago Acta Parcial 01	**0**
2.2 Segundo pago **ACTA PARCIAL**	**0**
2.2.1 Valor NETO **PAGO ACTA PARCIAL 02**	**0**
3. Valor pagado a la fecha	**$ 0.00**
4. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 522.858.070 M/L L**
5. SALDO A FAVOR DE CAS	**$ 0.00.**

9. ACTAS Y DOCUMENTOS.

Hasta el momento del presente informe No 3, han sido legalizado mediante firma los siguientes documentos relativos al desarrollo del contrato de obra:

- Acta: **inicio de actividades:**
  Fecha: **Ocho (08) septiembre 2025.**

10. BITACORA DE OBRA

Durante este periodo y en general el tiempo de ejecución del contrato de obra, se llevó a cabo la reseña diaria del desarrollo del convenio mediante un libro de anotaciones o Bitácora de obra. Adjunto se comparte la bitácora de obra correspondiente al primer informe.

11. ADMINISTRACIÓN

Se reseña por parte del contratista el cumplimiento de cada Uno de los aspectos administrativos contemplados por el contrato de obra, durante el periodo del presente informe, y a lo largo del plazo de ejecución de este, la U.T SILVOPASTORILES, en su condición de ejecutor, ha realizado la inversión y seguimiento a los aspectos relacionados con SST, de acuerdo a lo estipulado en su propuesta para el proceso de contratación pública que origino el contrato de la referencia

12. VISITAS DE SUPERVICIÓN

Para el presente periodo de reporte se reporta visita de supervición por parte de la Gobernación de Santander, dicha visita contó con el acompañamiento de los responsables de obra y la interventoría.

13. CONCLUSIONES CONTRATO DE OBRA

- Se instalaron 15 unidades de aislamiento o cercado en los predios de beneficiarios del proyecto silvopastoril.
- Se ha realizado establecimiento de pastos y especies forestales en 15 predios equivalentes a 30 hectáreas que contempla em contrato de obra
- Se instalaron 15 unidades de sistemas para reservorio de agua, uno en cada predio beneficiado
- Se sembró 30 hectáreas de pasturas en los 15 predios beneficiados en el proyecto

.



MAGDALENA CADENA ZARATE
Representante legal
Unión Temporal Sistemas Silvopastoriles
ANEXOS: Bitacora de obra, Cuadro de avances en Excel, Registro fotográfico, Acta de inicio, Planilla de SS.

14. CONTRATO DE INTERVENTORIA N°. 01019-2025

14.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.:	01019-2025		
CONTRATISTA:	HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO		
Nit o C.C. No.	7.160.961		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.		
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS. ($ 54.638.787,72)		
VALOR ADICIONAL:			
PLAZO CONTRATO:	CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025.		
PLAZO ADICIONAL:			
SUPERVISOR:	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	08/09/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN		**No Aplica**	X
FECHA DE REINICIO		**No Aplica**	X
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	31/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)			
VALOR A PAGAR			
ACTA A PAGAR:			
PAGO No: (En Números)			

14.2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica y Financiera llevó a cabo las siguientes actividades orientadas al seguimiento, control y verificación del cumplimiento contractual:

- ✓ **Verificación técnica de los cambios solicitados por el contratista de obra:** Se realiza la verificación y evaluación técnica y juridica de los cambios solicitados por el contratista de obra, con énfasis en la inclusión de nuevos usuarios y el cambio de las dimensiones del tanque para un usuario.

- ✓ **Verificación de áreas a intervenir**: Se realizó la inspección y verificación de las áreas definidas para intervención incluyendo los cambios de tres usuarios, con énfasis en la preparación del terreno y la adecuación de las condiciones edáficas requeridas para el establecimiento del sistema silvopastoril.

- ✓ **Revisión de insumos y herramientas**: Se efectuó la revisión técnica de los insumos a aplicar y las herramientas a utilizar durante las labores de campo, verificando su conformidad con las especificaciones contractuales y los requerimientos técnicos establecidos.

- ✓ **Seguimiento por actividad:** Se adelantó la verificación del proceso de ejecución de cada actividad, asegurando que las labores se desarrollaran conforme a los procedimientos establecidos en el programa de obra, arrojando un avance físico del proyecto de 74.94 %.

- ✓ **Control técnico del programa de obra**: La Interventoría verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas, aprobó el programa de obra presentado por el contratista y realizó seguimiento permanente a su ejecución, garantizando la correcta secuencia y calidad de las actividades.

- ✓ **Supervisión de materiales e insumos**: Se efectuó control sobre los materiales, insumos y labores de mantenimiento, verificando que correspondieran a los definidos en el contrato y que cumplieran con las condiciones de calidad, seguridad, economía y estabilidad requeridas.

- ✓ **Medición de cantidades ejecutadas**: Se realizaron las mediciones de las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo, con el fin de determinar los avances físicos y financieros del proyecto.

- ✓ **Verificación de condiciones laborales y de seguridad**: Se revisó el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y control ocupacional exigidas al personal de obra, así como

la evidencia de pago de salarios y aportes al sistema de seguridad social, conforme a la normatividad vigente.

- ✓ **Elaboración de informes de avance**: Se elaboraron y presentaron los informes técnicos y administrativos de avance de obra, con los respectivos registros fotográficos, observaciones y recomendaciones, orientados a garantizar la trazabilidad y transparencia en el desarrollo del contrato.

14.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

En el marco de las funciones de control y seguimiento administrativo del contrato de obra, la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica y Financiera adelantó las siguientes acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y de gestión institucional:

- ✓ **Seguimiento a la programación de obra**: Se efectuó un control permanente sobre la programación de las actividades ejecutadas por el contratista, verificando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y promoviendo la articulación oportuna entre los componentes técnicos, financieros y logísticos del proyecto, arrojando para el presente periodo de reporte un avance fisico de 74.94%.

- ✓ **Verificación de permisos y trámites requeridos**: La Interventoría constató la existencia y vigencia de los permisos, autorizaciones y trámites ambientales necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto, asegurando que todas las acciones se enmarcaran en la normativa aplicable.

- ✓ **Control de afiliación y seguridad social**: Se verificó la afiliación del personal vinculado al proyecto, tanto de la obra como de la interventoría, a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales), garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad ocupacional.

- ✓ **Comunicación institucional y social:** Se mantuvo una comunicación constante y efectiva con la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), la veeduría ciudadana y las comunidades locales involucradas, facilitando la socialización de avances, la atención de inquietudes y la transparencia en la ejecución del contrato.

- ✓ **Revisión y actualización de pólizas**: Se realizó la verificación y actualización de las pólizas contractuales exigidas, comprobando su vigencia, cobertura y cumplimiento de los montos asegurados, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la entidad contratante.

14.2.2. ACTIVIDADES FINANCIERAS:

En el componente financiero, la Interventoría efectuó el seguimiento y control a la ejecución económica del contrato, verificando la coherencia entre los avances físicos de la obra y la ejecución presupuestal, con el fin de garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos asignados.

- ✓ **Cumplimiento de la programación de la obra:** Se llevó a cabo la revisión y control financiero del avance de obra, verificando la correspondencia entre las actividades ejecutadas y los recursos invertidos en cada periodo. De esta manera, se asegura que los pagos realizados al contratista se encuentren debidamente justificados con base en las cantidades de obra ejecutadas, las actas de seguimiento y los informes técnicos, en cumplimiento de la programación establecida en el cronograma contractual.

14.2.3. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Durante el periodo evaluado, la Interventoría desarrolló actividades orientadas a garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en el contrato y en el plan de aseguramiento de la calidad presentado por el contratista. Estas acciones permiten verificar la idoneidad de los materiales, equipos, procedimientos y personal involucrado en la ejecución del proyecto.

- ✓ **Verificación de la gestión de calidad:** Se realizó la revisión y seguimiento a la gestión de calidad presentada por el contratista, verificando que las actividades desarrolladas se ajusten a los parámetros técnicos, ambientales y administrativos establecidos en dicho documento, así como a las especificaciones contractuales.

- ✓ **Control de materiales, maquinaria y personal:** Se efectuó la verificación de los resultados de las pruebas y ensayos aplicados al control de materiales, maquinaria y equipos empleados en la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se revisó la idoneidad y calificación técnica del personal operativo y administrativo vinculado al contrato, asegurando su correspondencia con los perfiles exigidos.

- ✓ **Cumplimiento de la seguridad industrial y social:** Se supervisó la aplicación de los protocolos de seguridad industrial y salud en el trabajo, garantizando que el contratista implemente las medidas de prevención y control de riesgos laborales conforme a la normatividad vigente y a las políticas de seguridad establecidas.

- ✓ **Control de pólizas:** Se verificó la vigencia, alcance y cobertura de las pólizas de cumplimiento, responsabilidad civil y riesgos laborales, asegurando que estas cumplan con las condiciones contractuales y salvaguarden los intereses del proyecto y de la entidad contratante.

14.2.4. CUADRO AVANCE DE INTERVENTORÍA

A continuación, se muestra el resumen del avance financiero del contrato de interventoría, donde se relacionan los valores asociados al costo total, las ejecuciones acumuladas y el porcentaje de cumplimiento a la fecha de corte del presente informe.

DESCRIPCIÓN	VLR. INICIAL	EJECUTADO		POR EJECUTAR	
		VALOR	%	VALOR	%
VLR. CONTRATO INICIAL	$ 54.638.787,72	$ 54.638.787,72	100%	$ 00.00	00.00%

15. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

N.º DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde (dd, mm, aaaa)	Hasta (dd, mm, aaaa)	
33-44-101265996	Cumplimiento del contrato	19/08/2025	30/06/2026	$ 10.927.757.54
96-44-101158764	Calidad del servicio	19/08/2025	31/12/2026	$ 10.927.757.54
96-44-101158764	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/08/2025	31/12/2028	$ 10.927.757.54
33-40-101086747	Predios Labores y Operaciones	19/08/2025	31/12/2025	$284.700.000,00
33-40-101086747	Contratistas y subcontratistas	19/08/2025	31/12/2025	$284.700.000,00
33-40-101086747	Vehículos propios y no propios	19/08/2025	31/12/2025	$284.700.000,00

16. RELACION DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORIA

A continuación, se detalla la información correspondiente al equipo humano y a los recursos asignados por la interventoría para la ejecución de las labores técnicas, administrativas, financieras y de aseguramiento de la calidad, conforme a los requerimientos contractuales.

16.1. Personal:

CARGO- PROFESIÓN	CANT	NOMBRE-PROFESIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEDICACIÓN
Coordinador-Ingeniero agrónomo	1	Hernando Leguizamón Galindo	7.160.171	75%
Profesional de campo- Ingeniero Forestal	1	Jeffrey Alexander Castañeda Fierro	1`110.535.384	100%
Contador	1	Ernesto Niño Cortes	19.334.987	10%
Abogado	**1**	Javier Ernesto Martínez Borda	1.015.395.219	10%
Asistente- secretaría	**1**	Deisy Daniela Lesmes Martínez	1.053.282.250	10%

16.2. Recurso empleado por la interventoría: personal, equipos:

CANTIDAD	CARGO/OFICIO	SUELDO Y / O JORNAL MENSUAL	MESES	DEDICACION	VALOR PARCIAL
COSTO PERSONAL					
	PERFIL PROFESIONAL				
1	Coordinador	$ 2.692.850,00	4,5	75%	$ 9.088.368,75
1	Profesional de campo	$ 2.216.697,00	4,5	100%	$ 9.975.136,50
1	Profesional Abogado	$ 2.216.697,00	4,5	10%	$ 997.513,65
1	Profesional Contador	$ 2.216.697,00	4,5	10%	$ 997.513,65
1	Asistencia - secretaria	$ 1.620.080,00	4,5	10%	$ 729.036,00
Subtotal Personal					$ 21.787.568,55
	FACTOR MULTIPLICADOR				2,107392
	SUBTOTAL				**$ 45.914.947,66**
IVA (19%)					$ 8.723.840,06
COSTO TOTAL					**$ 54.638.787,72**

17. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

17.1. CONCLUSIONES

- El Contrato de Obra No. 1053-2025 fue ejecutado en su totalidad, alcanzando un avance físico del 100% , conforme a las actividades establecidas en el alcance contractual.

- Se verificó la instalación de quince (15) unidades de aislamiento o cerramiento perimetral , una en cada predio beneficiario del proyecto silvopastoril, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas.

- Se realizó el establecimiento de pasturas y siembra de especies forestales y forrajeras en quince (15) predios , equivalentes a una cobertura total de treinta (30) hectáreas , en concordancia con las metas contempladas en el contrato de obra.

- Se instalaron quince (15) sistemas de reservorio de agua , uno por cada predio beneficiado, garantizando la disponibilidad hídrica para el funcionamiento adecuado del sistema productivo implementado.

- La ejecución de las actividades se desarrolló dentro del plazo contractual inicialmente pactado, culminando el 31 de diciembre de 2025 , sin requerir prórrogas ni modificaciones que alteraran el objeto del contrato.

- Desde el punto de vista técnico, administrativo y operativo, el contrato cumple satisfactoriamente con los objetivos propuestos, consolidando la implementación de sistemas productivos silvopastoriles en el municipio de La Paz, Santander.

17.2. OBSERVACIONES

- Durante la ejecución contractual se presentaron retos logísticos asociados a condiciones climáticas y de acceso a algunos predios; no obstante, dichas situaciones fueron superadas mediante ajustes operativos y estrategias logísticas que permitieron garantizar el cumplimiento total de las actividades.

- La interventoría realizó seguimiento permanente a la ejecución técnica y verificó en campo el cumplimiento de las especificaciones contractuales, constatando que las actividades ejecutadas corresponden a lo pactado en el contrato.

- No se evidencian actividades pendientes de ejecución ni obligaciones técnicas sin cumplir al momento del cierre del contrato.

17.3. RECOMENDACIONES

- Proceder con los trámites administrativos correspondientes al cierre y liquidación del contrato , teniendo en cuenta que se cumplió con la totalidad del objeto contractual y las metas establecidas.

- Recomendar a los beneficiarios realizar el periódico de mantenimiento de los sistemas implementados (cerramientos, reservorios y componentes arbóreo), con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia de los resultados obtenidos.

- Promover el seguimiento posterior por parte de las entidades competentes, con el propósito de evaluar el desempeño productivo y ambiental del sistema silvopastoril implementado y fortalecer su replicabilidad en otras zonas del departamento.

18. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía No	**1**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de estableciemiento y supervivencia especies forestales

	
Fotografía No	**2**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de estableciemiento y supervivencia especies forestales

	
Fotografía No	**3**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de trazado y estableciemiento de cercos

	
Fotografía No	**4**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de trazado y estableciemiento de cercos

	
Fotografía No	**5**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de estableciemiento y supervivencia especies forestales



Fotografía No	**6**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de estableciemiento y supervivencia especies forrajeras



Fotografía No	**7**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de estableciemiento y supervivencia especies forestales



Fotografía No	**8**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de trazado y estableciemiento de cercos (verificación con funcionarios de la Gobernación de Santander)



Fotografía No	**9**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación general del sistema silvopastoríl (verificación con funcionarios de la Gobernación de Santander y beneficiarios)

	
Fotografía No	**10**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de estableciemiento y supervivencia especies forestales

	
Fotografía No	**11**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de estableciemiento y supervivencia especies forestales

	
Fotografía No	**12**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de trazado y estableciemiento de cercos

	
Fotografía No	**13**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de estableciemiento y supervivencia de *Brachiaria decumbens*

	
Fotografía No	**14**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de estableciemiento y supervivencia especies forestales

	
Fotografía No	**15**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de estableciemiento y supervivencia especies forestales



Fotografía No	**16**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación de trazado y establecieento de especies forrajeras



Fotografía No	**17**
Fecha:	16/12/2025
Observaciones:	Verificación general del sistema silvopastoríl (verificación con funcionarios de la Gobernación de Santander y beneficiarios)

	
Fotografía No	**18**
Fecha:	16/12/2025
Observaciones:	Verificación de trazado y estableciemiento de cercos (verificación con funcionarios de la Gobernación de Santander)

	
Fotografía No	**19**
Fecha:	16/12/2025
Observaciones:	Verificación general de las especificaciones técnicas del sistema silvopastoríl (verificación con funcionarios de la Gobernación de Santander)

	
Fotografía No	**20**
Fecha:	16/12/2025
Observaciones:	Verificación de estableciemiento y supervivencia especies forestales

	
Fotografía No	**21**
Fecha:	17/12/2025
Observaciones:	Verificación trazado y establecimieto de mejoras de pasturas con *Brachiaria decumbens*



HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO

Interventor

Anexos: Bitácora de obra, Planillas de seguridad social, cuadros de avance de obra.

INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ACTIVIDADES

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:			001019-2025
CONTRATISTA:			HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO
Nit			7.160.171
OBJETO:			"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
VALOR DEL CONTRATO			CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72), incluido IVA
PLAZO CONTRATO:			CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025
PLAZO ADICIONAL:			N/A
SUPERVISOR:			EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
CARGO SUPERVISOR			SUBDIRECTORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
FECHA INICIO DEL CONTRATO:			08/09/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN		**No Aplica**	X
FECHA DE REINICIO		**No Aplica**	X
FECHA DE TERMINACIÓN 1:			31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)			N/A
VALOR A PAGAR			CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72), incluido IVA
ACTA A PAGAR:			FINAL
PAGO No: (En Números)			1

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR CONTRATO	$ 54.638.787,72	
ADICIONAL	$0,00	
VALOR PAGADO: (A la fecha del informe)		$ 0,00
VALOR A PAGAR:		$ 54.638.787,72
VALOR POR EJECUTAR:		$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 54.638.787,72	$ 54.638.787,72

3. Control Pago de Seguridad Social.

Se anexa Concepto Contable SPL No. 24-2026 de fecha 02/06/2026 emitido por la contadora LUDYN AMANDA MURILLO MORENO – Contratista, adscrita a la subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental.

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

ID	DESCRIPCION	CANT	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL
1	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	1	$ 54.638.787,72	$ 54.638.787,72

5. Balance Financiero

VALOR DEL CONTRATO:	$ 54.638.787,72
DURACIÓN DEL CONTRATO	CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	08/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR ACTA RECIBO FINAL	$54.638.787,72
SALDO POR EJECUTAR	$0,00

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planillas de pago Seguridad social.**

6. Seguimiento al Control Ambiental:

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE CONTROL EXIGIDA	MEDIDA DE CONTROL REALIZADA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
No aplica			

7. Seguimiento al Control de Riesgos:

RIESGOS Y PELIGROS EN EL PROYECTO	MEDIDAS DE CONTROL SOLCITADAS	MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
No aplica			

En consecuencia, con base en la documentación presentada por el Contratista, como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, la doctora Edna Rocío Castellanos Martínez, Subdirectora de Planeación y ordenamiento ambiental, supervisor, CERTIFICA el cumplimiento de las requisitos para el desembolso No. 2 de los aportes dados por la CAS para el pago del incentivo económico, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del convenio.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los once (11) días del mes de junio de 2026.

_____

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Natalia Estevez Corredor – Contratista SPL	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

EVIDENCIAS

- Informe final interventoría

	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL SUPERVISION E INTERVENTORIA	**Codigo: F-PCT-008**
		Versión: 10
		Hoja 1 de 1
Proceso de Contratacion: CM2-010-2025		**Fecha Aprobación: 15/12/2022**

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: 31 de diciembre de 2025

ESTADO DEL CONTRATO: Terminado

CONTRATO No: 1019-2025

TIPO DE CONTRATO: Interventoría

CONTRATISTA: HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO

Nit o C.C. No. **7.160.171**

No. DE INFORME: 4

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

VALOR INICIAL: $54.638.787,72

VALOR ADICIONAL: No aplica

PLAZO CONTRATO: CUATRO MESES Y QUINCE DIAS, sin exceder el 31 de diciembre de 2025

PLAZO ADICIONAL: No aplica

SUPERVISOR: EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ

CARGO SUPERVISOR: Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

INTERVENTOR: No aplica

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 8/09/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN:		NO APLICA	x	**TERMINO DE LA SUSPENSION:**	No aplica
FECHA DE REINICIO:		NO APLICA	x	**TIEMPO DE PRORROGAS:**	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025				

PERIODO DEL INFORME: 08 de diciembre al 31 diciembre 2025

ALCANCES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA	4	08 de diciembre al 31 diciembre 2025

AVANCES DE EJECUCIÓN

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR PAGADO	PLAZO DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUTADO	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO PAGADO %
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	$ 54.638.787,72	NO APLICA	0,00	CUATRO MESES Y QUINCE DIAS, sin exceder el 31 de diciembre de 2025	3 MESES	100,00%	0%

Acta No.	CONCEPTO (Inicio,prorroga, Suspen, Reincio,etc)	FECHA DEL ACTA	POLIZA	FECHA TERMINACION DEL ACTA	VALORES			
					VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	AMORTIZADO	PAGOS ACUMULADOS
1	Acta Inicio	8/09/2025	Cumplimiento No. 33-44-101265996	31/12/2025	0	$ 54.638.787,72	0	0
2	Acta de aclaración y modificación al acta de inicio	8/09/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101086747	31/12/2025	0	No aplica	0	0
4	Acta de terminación	31/12/2025	No aplica	31/12/2025	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo manifestado en el informe No. 4 del contrato de obra No. 1053-2025, se culminaron las actividades objeto del contrato en su totalidad al 100% de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se realizó modificatorio al contrato de obra No. 1053-2025, el 26 de diciembre de 2025, para la inclusión de los nuevos beneficiarios remitidos por la alcaldía de la Paz.

El porcentaje de avance físico es cuantificado respecto al personal asociado al contrato de interventoría No. 1019-2025 y a la porcentualización del tiempo, manteniendo de esta forma la correspondencia en el seguimiento de ambas ejecuciones contractuales.

FIRMA INTERVENTOR

FIRMA SUPERVISOR

Proyectó Natalia Estévez

Revisó Prof. Esp. CAS Mónica Stella Monsalve Camacho

ANEXO: SOPORTE DE AVANCE: informe de obra e interventoría

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01019-2025

En la ciudad de San Gil, a los once (11) días del mes de junio de 2026, se reunieron de manera virtual el señor HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.171 de Tunja, en calidad de Contratista Interventor y por otra parte EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento ambiental, quien dentro del presente contrato actúa en calidad de supervisora con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del contrato de interventoría No. 01019 de 2025.

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

CONTRATO No.	01019-2025
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO
CC	7160171
OBJETO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: “EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72), incluido IVA
FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales equivalentes al porcentaje del valor ejecutados en el mismo periodo de tiempo del contrato principal, hasta un máximo del 90% del valor total del contrato y el saldo del 10% se pagará con la suscripción del acta de Recibo Final, previo recibo a satisfacción de la supervisión con la entrega del informe final y los soportes respectivos y evidencias. Para efectos de cada pago, el contratista deberá adjuntar con los informes, la constancia del pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales del personal asignado para la ejecución del contrato. El oferente adjudicatario deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde La CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos.

PLAZO INICIAL	CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	08/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR ADICIONADO
No aplica		

PRORROGAS:

NÚMERO DE PRORROGA	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO
No aplica		

MODIFICATORIO:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBJETO DEL MODIFICATORIO
No aplica		

SUSPENSIONES

No. SUSPENSION	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO DE LA SUSPENSION	SUSCRIPCION DEL REINICIO
No aplica			

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA
TRES (03) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS	31 de diciembre de 2025

CONSIDERACIONES

1. Qué; el día diecinueve (19) de agosto de 2025 se suscribió Contrato de interventoría No. 01019-2025 entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS y HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.171 de Tunja, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: “EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES

EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" por valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72)

2. Qué; el día ocho (8) de septiembre de 2025 se firmó acta de inicio del contrato de interventoría No. 1019-2025 con fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2025.

3. Qué; el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 **se suscribe acta de terminación por mutuo acuerdo del contrato de interventoría No. 01019-2025,** con el fin de que la supervisión realice *la respectiva verificación y recibo de las actividades contratadas, para lo cual HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO deberá verificar que los ajustes y observaciones realizadas sean subsanadas por la UNIÓN TEMPORAL SISTEMAS SILVOPASTORILES y presentar el informe final con los respectivos soportes con el fin de proceder con el acta de recibo a satisfacción y liquidación. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez la supervisión verifique y apruebe las actividades del contrato de obra No. 1053-2025, se realizará la respectiva Liquidación del Contrato de interventoría No. 1019-2025, y se efectuará el pago final correspondiente como saldo a favor del contratista.*

4. Qué; el contratista HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO, identificado con CC 7.160.171 hace entrega del informe final mediante oficio de fecha 19 de mayo de 2026, allegando toda la documentación para el trámite del acta de recibo final correspondiente a la ejecución total del objeto contractual, que contiene lo siguiente:

    1. oficio de remisión a supervisión
    2. Certificación bancaria
    3. Factura electrónica
    4. RUT
    5. Tarjeta profesional Contador
    6. JCC Contadora
    7. Certificado de aportes
    8. FM. Interventoría
    9. Planilla Seguridad profesionales
    10. Nóminas de personal
    11. Informe Interventoría.

5. Qué; el balance Financiero es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 54.638.787,72
DURACIÓN DEL CONTRATO	CUATRO MESES (4) MESES, QUINCE (15) DÍAS, sin exceder 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	08/09/2025

FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR ACTA RECIBO FINAL	$54.638.787,72
SALDO POR EJECUTAR	$0,00

El valor total ejecutado corresponde a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72)

6. Qué; el contratista presentó toda la documentación de los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política requerida para dar trámite al acta de recibo final, presume su veracidad, mediante concepto financiero y contable.

7. Qué; la CAS hará el desembolso al contratista HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO identificado con CC 7.160.171 por valor equivalente a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72) correspondiente al valor total de la ejecución física y financiera equivalente al 100% del objeto contractual.

8. La ejecución del contrato de interventoría No . 01019 - 2025 recibida se encuentra de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos.

9. Qué; el porcentaje de ejecución del Contrato interventoría No. 01019-2025 es de un 100%.

10. Qué; la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el contrato interventoría No. 01019-2025, avala lo que en la presente acta se suscribe.

11. Qué; en razón a lo expuesto las partes,

ACUERDAN

1. Suscribir la presente acta de recibo final del contrato de interventoría No. 1019-2025, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: “EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

2. La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado la ejecución de las actividades del Contrato de interventoría No. 01019-2025, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual.

3. Autorizar el desembolso al contratista HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO identificado con CC 7.160.171 el valor equivalente a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 54.638.787,72) correspondiente al pago final de la ejecución total del objeto contractual.

En constancia, de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron:

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO
INTERVENTOR
Contratista

EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
Supervisora CAS.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Natalia Estévez Corredor – Contratista SPL	
Reviso en lo jurídico	Isidro Chona Herrera ab. apoyo SPL	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

REEVALUACION DE PROVEEDORES DE INTERVENTORIAS	
NOMBRE DEL PROVEEDOR: HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	**Numero del Contrato o Convenio 1019-2025**
PRODUCTO O SERVICIO SUMINISTRADO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: "EJECUCION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SILVOPASTORILES EN PRADERAS ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	**Fecha de Evaluación** **11 de junio de 2026**
EVALUADO POR : **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTINEZ**	
OBSERVACIONES:	

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	0,75
EQUIPO DE TRABAJO	0,75
OPORTUNIDAD EN TOMA DE DECISIONES	1
PROGRAMAS DE GESTIÓN	1,25
CONTROLES OPERACIONALES	1,25
CALIFICACION TOTAL	5

Nivel de Calificación

Tipo de Proveedor	Calificación	Acción a Seguir
Proveedor Confiable	Mayor o igual a 3 puntos.	Se envía comunicación al proveedor para invitarlo a que continúe mejorando continuamente su desempeño.
Proveedor No Confiable	Menor a 3 puntos.	Se envía comunicación al proveedor en la cual se le recomienda mejorar su desempeño con base en los aspectos débiles.

CRITERIOS	PESO (%)	PUNTAJE			CALIFICACIÓN
		5	3	1	
Cumplimiento de plazos: como referencia los plazos establecidos para la ejecución del objeto del contrato.	15%	El interventor entrega los informes de seguimiento y para efectuar el pago el término pacto en el contrato.	El interventor entrega los informes de seguimiento y para efectuar el pago con hasta 5 días de retraso del plazo pactado.	El interventor entrega los informes de seguimiento y para efectuar el pago con más de 15 días de retraso del plazo pactado.	5
Equipo de Trabajo: Se refiere a la competencia y disponibilidad de personal para efectuar las labores de interventoría	15%	Se evidencia que la empresa Interventora cuenta con el personal idóneo y necesario para la eficiente labor de interventoría.	Se evidencia que la empresa Interventora cuenta con el personal idóneo pero no con la suficiente disponibilidad para el ejercicio de las actividades de Interventoría.	Se evidencia que la empresa Interventora no cuenta con el personal idóneo, disponible y suficiente para efectuar las condiciones propuestas inicialmente en el contrato.	5
Oportunidad en toma de decisiones: Hace referencia a la agilidad en solucionar los problemas que se presenten en el ejercicio de las actividades de interventoría.	20%	El interventor propone y soluciona oportunamente los inconvenientes presentados en la ejecución del contrato y con las partes involucradas.	El interventor demuestra interés por solucionar rápidamente los problemas que se presentan en la ejecución del contrato y con las partes interesadas.	El interventor no genera soluciones rápidas que permitan resolver los problemas presentados en la ejecución del contrato y con las partes interesadas.	5
Programas de gestión (Ambiental y Seguridad y	25%	Siempre aplicó los programas de gestión	Algunas veces aplicó los programas de gestión	No aplico los programas de gestión	5

CRITERIOS	PESO	PUNTAJE			CALIFICA
Salud Ocupacional)					
Controles Operacionales	25%	Siempre aplicó los controles operacionales	En algunas ocasiones aplicó los controles operacionales	No aplicó los controles operacionales exigidos	5

Nota: Para diligenciar la casilla de **CALIFICACIÓN** se debe multiplicar el puntaje asignado en cada criterio, por el porcentaje establecido y se lleva al cuadro resumen de la primera hoja, donde se obtiene la **CALIFICACIÓN TOTAL** que es la sumatoria de las calificaciones asignadas.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co